

REGLAMENTO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 16 DE OCTUBRE DE 1944

REGLAMENTO GENERAL DE INFANTERIA

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.-Estados Unidos Mexicanos.- México.-Secretaría de la Defensa Nacional.-Estado Mayor.-Comisión de Reglamentos.-Expediente 17314.

“REGLAMENTO GENERAL DE INFANTERÍA”

TÍTULO PRIMERO

Principios generales de la instrucción

CAPÍTULO ÚNICO

Objeto y división de la instrucción

Artículo 1

Generalidades

1.-La preparación para la guerra es el objeto esencial de la instrucción militar.

El valor de la infantería depende no sólo de su estado de instrucción, sino también de su fuerza moral y de su estado físico.

La instrucción se divide en:

**Preparación militar,
Entrenamiento físico, y
Educación moral.**

2.-La instrucción de la tropa en el activo, tendrá por duración el lapso en que los efectivos se conserven bajo banderas.

Esta instrucción se impartirá durante todo el año y a diversas horas del día, practicándose sucesivamente los ejercicios correspondientes a las diferentes “escuelas”, de la individual a la del regimiento, tanto en lo que se refiere a orden cerrado, como al de combate mismo.

3.-La instrucción militar tiene por objeto hacer soldados aptos, capaces de cumplir las múltiples misiones que la guerra impone, creando en ellos reflejos que más tarde en el combate, les permitirán ejecutar conscientemente todo cuanto se les haya enseñado en tiempo de paz.

4.-El presente Reglamento comprende los métodos que deben seguirse para la enseñanza, ya que en la actualidad, la infantería acciona materiales muy variados que por su complejidad, necesitan de una absoluta coordinación, que solo se adquiere por medio de una constante practica.

En consecuencia, la instrucción, debe tender a desarrollar en el infante las cualidades necesarias que le permitan responder a tales exigencias.

También tiene por objeto hacer hacer desaparecer la noción de que el soldado combate aislado, por lo que es necesario fomentar su espíritu de iniciativa, a fin de que no pierda de vista el sentido de la cooperación en todos los casos de su vida militar.

5.-La instrucción militar de la tropa comprenderá:
Instrucción individual,
Instrucción de conjunto, e
Instrucción de especialistas,
Que abarcaran, tanto las de orden cerrado como las del táctico.

ARTICULO 2

Método general de la instrucción

6.-Para reglar el método que debe seguirse en la instrucción. Debe de considerarse a la infantería como arma táctica, debido a que en la actualidad cuenta entre su armamento con elementos que le dan gran potencia de fuego, como son: la ametralladora, el fusil ametrallador, el mortero y el cañón de acompañamiento; todos los cuales la capacitan para abordar e imponerse al adversario por la metódica combinación de los medios de fuego y movimiento.

Lo anterior exige crear en el soldado reflejos que, suficientemente arraigados, le permitan actuar con eficacia y seguridad en el combate.

7.-La instrucción deberá impartirse de acuerdo con las prescripciones del presente Reglamento; el instructor esta obligado a seguir el orden del mismo sin coartar el espíritu de iniciativa de sus subordinados e insistiendo metódicamente sobre aquellos puntos que quiere grabar con mas fuerza en el espíritu del soldado, para transformarlos en reflejos durables.

8.-Cada unidad recibirá la instrucción que le corresponda, debiendo su instructor seguir un orden progresivo y siempre de lo fácil a lo difícil.

Los instructores tienen un amplio margen para desarrollar su iniciativa, que los capacita para que, e acuerdo con su criterio, pasar de un ejercicio a otro cuando lo crean necesario, así como para emplear un sistema que no haga la instrucción tediosa y cansada, pero exigiendo siempre, durante ella, gran atención y una ejecución precisa y enérgica.

9.-Mientras explique el mecanismo de algún movimiento, el instructor deberá mantener al personal en posición de descanso, y evitara a toda costa las explicaciones largas que fastidien al soldado.

Las correcciones deberán siempre hacerse en forma decente pero enérgica, evitando en lo posible tocar al soldado para corregirle tal o cual defecto. El ejemplo es la mejor escuela; tal es la razón por la que el instructor debe ejecutar los movimientos que trate de enseñar.

ARTICULO 3º

Mando y comando

10.-Mando es la autoridad que radica en una sola persona, siendo por tal concepto indivisible.

El que manda, ordena, fija misiones y obliga a cumplirlas.

El mando concibe y decide, llevando sobre sus hombros el peso de la responsabilidad de la ejecución.

11.-Entendiéndose por comando el conjunto personal orgánicamente destinado a facilitar la acción del mando, el grupo de comando del regimiento o batallón tendrá la misión de transformar en ordenes las desiciones del comandante; asegurar la transmisión de dichas ordenes a los ejecutantes, y en ocasiones, cuando el mando lo juzgue conveniente, vigilar que la ejecución de las mismas sea de acuerdo con una fiel interpretación de su idea, delegando esa facultad en algún jefe u oficial.

Los comandos de pequeñas unidades, compañía o sección, tienen la misión específica de asegurar la transmisión de órdenes a las unidades subordinadas respectivas y mantener durante el combate la liga de su propia unidad, tanto en el escalón superior, como con los que le están directamente subordinados y los vecinos.

Responsabilidades, deberes y atribuciones en la instrucción.

12.-Los comandantes de regimiento o batallón serán los responsables directos de la instrucción de sus respectivas unidades.

El comandante organiza, dirige y controla la instrucción de su unidad, teniendo presente la fiel observancia de los prescritos en este Reglamento, así como una idea constante de la coordinación en el desarrollo de la enseñanza sobre el fin doctrinario que se persigue, hasta alcanzar la unificación de la instrucción en todas las unidades que le son subordinadas.

13.-Fomentara por todos los medios que estén a su alcance, la educación moral de los cuadros y de la tropa teniendo muy presente que la acción potencial de la infantería, radica en la solidez de su contextura moral, lo que influirá para que la fuerza de su mando pueda resistir las duras pruebas que la carrera de las armas impone.

Vigilara que los jefes, oficiales y clases imbuyan en el personal la idea de un desprecio absoluto al peligro, y eduquen su carácter, saturándolo de un desmedido sentimiento patriótico, de un gran amor a la profesión y un aprecio sin límites por el exacto cumplimiento del deber.

No permitirá que en ningún momento de la vida militar sea relajada la disciplina, ya que en ella estriba la fuerza vital del Ejército.

La influencia del comandante es decisiva en la instrucción de unidad. El superior que instruye a una tropa se constituye insensiblemente en transmisor de sus propias cualidades morales.

14.-Organizara y dirigirá la instrucción de su corporación de acuerdo con las directivas dictadas por la superioridad en los programas respectivos y regulara las condiciones generales en que se basen la de los cuadros y de la tropa.

15.-El segundo comandante de la unidad es el auxiliar inmediato del jefe de la misma, y en lo que corresponde a la educación moral e instrucción técnica y táctica, tiene también su grado de responsabilidad.

Vigilara que la instrucción se imparta por etapas sucesivas de acuerdo con el reglamento y los programas respectivos, y dedicara especial atención a la de los reclutas en su periodo preparatorio. Asistirá a los ejercicios de conjunto que efectúen las unidades que le estén inmediatamente subordinadas, vigilando que se lleven a efecto, aplicando las prescripciones reglamentarias.

Presenciara las academias que a los cuadros de los oficiales y clases se impartan, haciendo de su propia autoridad las modificaciones pedagógicas que estimare convenientes, a efecto de que la preparación de aquellos responda siempre a las exigencias de la guerra moderna.

16.-Siendo el mayor el jefe de instrucción del batallón será el encargado directo del desarrollo integral de la misma, guiándola de acuerdo con las prescripciones reglamentarias y los programas respectivos; atendiendo también a las indicaciones que al respecto le hagan los jefes de corporación.

Fomentara la educación moral de la tropa y los cuadros por medio de conferencias, cinematógrafo o cualquier otro medio con que pueda contar.

Personalmente impartirá las academias sobre las materias militares de mayor importancia y se hará ayudar para la impartición de otras por oficiales cuya preparación sea manifiesta.

Vigilara que la instrucción de los reclutas sea impartida con toda minuciosidad a fin de capacitarlos para que puedan recibir la instrucción de conjunto.

Deberá de dedicarse con todo celo a la instrucción táctica del batallón en todos sus escalones, ya que esta constituye en si la espina dorsal de la preparación militar.

Mensualmente rendirá al comandante del Batallón un parte relacionado con el adelanto alcanzado en la instrucción.

17.-El comandante de compañía es el responsable de la instrucción de la unidad a su cargo; la organiza y dirige personalmente, siguiendo las indicaciones que al respecto le hagan sus superiores.

Vigilara su diario progreso, tanto en la de orden cerrado como en la de combate, tratando de que el adiestramiento de los individuos de su compañía sea tal, que los capacite para el manejo de las armas individuales y colectivas de las unidades elementales.

Instruirá a su personal sobre el empleo de la mascara contra gases y del paquete individual de curación; de la siembra y desenterramiento de minas; del ataque a los tanques en sus partes vitales, ya por medio de granadas especiales, ya por la utilización de medios de fortuna; para el efecto, organizara sesiones especiales de instrucción.

18.-Los comandantes de sección auxiliaran al de su compañía en lo relativo a la educación moral e instrucción militar del personal a sus directas ordenes, siempre de acuerdo con las indicaciones de aquel sobre el particular les haga.

19.-Los sargentos comandantes de pelotón, debido a la vital importancia de sus funciones, deberán estar debidamente preparados para poder impartir instrucción a su unidad, tanto la referente a la escuela individual como a la del pelotón, así como la correspondiente al empleo de las armas del mismo.

Tratarán de estar al tanto de todo aquello que encierre alguna innovación táctica en lo que concierne al pelotón y a la sección.

Creará entre sus subordinados los hábitos de exactitud, orden, corrección y obediencia y velará por la estricta observancia de las prescripciones reglamentarias.

ARTICULO 4º

Instrucción de los cuadros

20.-La instrucción de los cuadros es básica y de capital importancia, debiendo tender a desarrollar sus aptitudes para el mando y para instruir a la tropa que tengan bajo sus directas ordenes.

Instrucción de los oficiales

21.-Los oficiales deberán ser poseedores de un profundo conocimiento de los métodos modernos de instrucción, de todos los reglamentos de su arma y de las innovaciones que constantemente se presentan en el arte y ciencia de la guerra, así como tener nociones sobre los reglamentos de base de las otras armas y del empleo de estas en cooperación con la infantería.

Deberán estar capacitados para la lectura de cartas, la elaboración de croquis topográficos o panorámicos, el empleo de la brújula y la resolución de los problemas que de tal empleo se deriven.

El funcionamiento, empleo y capacidad combativa de las unidades de infantería, deberán serle familiares.

Instrucción de las clases.

Del sargento

22.-El sargento, además de los conocimientos exigidos para el cabo, deberá saber:

Mandar su pelotón e instruirlo, tanto en los ejercicios de orden cerrado como en los de combate.

Leer una carta, redactar una orden, un parte o informe, así como levantar croquis sencillos.

Conocer a fondo el armamento, municiones y material de la sección y ser apto para la preparación y ejecución de las diversas misiones que corresponden a su unidad.

Del cabo

El cabo deberá conocer perfectamente las armas y municiones de que esta dotado su pelotón, así como el manejo, empleo y conservación de las mismas.

Estará capacitado para cumplir en cualquier momento las obligaciones inherentes al sargento y ser capaz de tomar el mando del pelotón en el combate.

Deberá encontrarse en aptitud de impartir la instrucción individual y saber explicar los movimientos.

Sabrá leer un croquis; emprender los trabajos de organización del terreno correspondientes al pelotón, así como conocer los medios para orientarse y la aplicación de las reglas prescritas en el servicio de infantería en campaña.

Instrucción de los especialistas.

23.-La instrucción de los especialistas comprende todo lo que se relaciona con el estudio y aplicación de las materias que forman su especialidad.

El conocimiento del material de que están dotadas para asegurar su funcionamiento en todas las situaciones por las que puedan atravesar las tropas será el objetivo esencial de esta instrucción, la que deberá impartirse sujetándose a las prescripciones de los reglamentos respectivos.

ARTICULO 5º

Entrenamiento físico

24.-La educación física debe ocupar un lugar importante dentro de la instrucción, ya que por medio de un constante entrenamiento se logra el endurecimiento del cuerpo, el desarrollo de la agilidad y la resistencia, así como el aumento de la velocidad y destreza necesarias para sortear los obstáculos que se impongan en el camino del infante.

ARTICULO 6º

Educación moral

25.-La educación moral tiene por objeto desarrollar la fuerza de ánimo del soldado; constituye, aunada con una firme disciplina, la base sobre la que debe descansar su instrucción militar; exaltar el patriotismo y el espíritu de sacrificio; inspirar confianza y hacer comprender la necesidad de la disciplina; desarrollar el sentimiento del deber sin perjuicio de la camaradería, tales son los objetivos de la educación del soldado.

TITULO SEGUNDO

Nociones preliminares

CAPITULO UNICO

Definiciones, símbolos, abreviaturas y medios de mando

ARTICULO 1º

Definiciones

26.-Los vocablos militares tienen un significado preciso y deben emplearse de acuerdo con su acepción, tanto en el lenguaje hablado como en el escrito.

A

Alineamiento-Formación rectilínea de las tropas o sus elementos con un mismo frente.

Alargamiento.-Aumento de las distancias reglamentarias que se producen durante la marcha, entre los hombres y las fracciones.

B

Batallón-Unidad táctica, base esencial de las combinaciones del mando, dentro del cuadro del regimiento de infantería.

Bayoneta-Arma blanca terminada en punta, que se coloca en el extremo del cañón del mosquetón.

C

Columna.-Disposición de una tropa, en que los hombres o unidades constitutivas se colocan cubriéndose, paralela y sucesivamente, una detrás de otra, y en general, es la colocación de elementos, unos atrás de otros, cualesquiera que sean sus distancias e intervalos.

Comando.-Grupo de auxiliares a disposición directa del mando de pequeñas unidades.

Conversión.-Marcha circular que ejecuta una tropa formada en fila o filas, sin perder su alineamiento y sirviendo de eje uno de sus costados.

Costado.-Extremidad derecha o izquierda de una tropa o de una posición.

Costado saliente.-El opuesto al eje de conversión.

Cubrirse.-Acción de colocar a los hombres, fracciones constituidas o elementos, en una línea de adelante hacia atrás, con el mismo frente.

D

Despliegue.-Movimiento, por el cual se pasa de la formación de columna a la línea, o de cualquiera de ellas a una de combate.

Distancia.-Espacio comprendido entre los hombres o elementos en el sentido de la profundidad.

E

Eje.-El costado que sirve de centro en la conversión. Puede ser fijo o móvil.

Escurrimiento.-Tiempo empleado por una tropa en desfilarse frente a un punto dado.

Evolución.-Acto por el que una tropa cambia de formación.

F

Flanco.-Movimiento para cambiar de frente hacia uno de los costados; en general, el espacio que se extiende a derecha o izquierda de un individuo, de una tropa o de una posición.

Formación.-Colocación ordenada de una tropa.

Fracción.-Grupo de individuos que no constituyen una unidad orgánica.

Frente.-Espacio que se extiende delante de una tropa formada o de una posición, y al tratarse de ellas mismas, el que ocupan de uno a otro costado.

G

Guía.-El individuo por el cual una tropa arregla su marcha o su alineamiento.

H

Hilera o columna por uno.-Formación de dos o más hombres, uno detrás de otro, cubriéndose. El primer hombre del frente se llama cabeza de hileras. Si se trata de una formación de dos o más filas, se dice que una hilera es hueca cuando le faltan uno o más hombres después de la primera fila.

I

Intervalo.-Espacio comprendido entre los hombres, fracciones o elementos, en el sentido del frente.

L

Línea.-Formación de una o más filas, una inmediatamente detrás de la otra; en general, el dispositivo cuyos elementos están unos al lado de los otros, cualesquiera que sean sus formaciones y sus intervalos.

M

Movimiento.-Acto que se ejecuta individual o colectivamente, para cambiar de posición o de formación.

O

Orden.-Mandato de un superior jerárquico o de una autoridad, relativo a la ejecución de un acto del servicio militar. Puede ser verbal o escrita.

P

Profundidad.-Espacio comprendido entre la cabeza del primer elemento y la cola del último en toda formación.

Puntos de dirección.-Objetos y accidentes del terreno que sirvan para conservar la dirección de una marcha.

Tiempos.-Las partes en que se descompone un movimiento para su aprendizaje.

Tropa.-Voz genérica con que se denomina a los miembros del Ejército, comprendidos entre el soldado y el sargento 1º. Por extensión llámese así, al conjunto militar en el que están comprendidos desde el soldado hasta el general.

U

Unidad Orgánica.-Es aquella que está constituida con los elementos necesarios para el desempeño de su cometido.

Unidad-guía.-Es aquella por la cual las demás unidades regulan su marcha y se alinean.

V

Voz de advertencia.-La que sirve para llamar la atención a la tropa.

Voz preventiva.-La que indica el movimiento que se va a ejecutar.

Voz ejecutiva.-La que precisa el instante en que deba ejecutarse el movimiento ordenado.

ARTICULO 2º

Símbolos y abreviaturas

Aquí van símbolos.....

ARTICULO 3º

Empleo de ademanes

28.-Todos los ademanes, excepto el primero, deberán ir precedidos por el de atención.

Atención.-Levantar verticalmente el brazo derecho a toda su extensión.

Alto.-Bajar el brazo lateralmente con energía a toda su extensión.

Calar la bayoneta.-Hacer con la mano derecha el ademán de desenvainar la bayoneta y calarla al mosquetón.

Envainar.-Hacer con la mano derecha el ademán de desinsertar la bayoneta y envainarla.

Marchar o cambiar de dirección.-Extender el brazo horizontalmente en la dirección que se quiera marchar, conservándolo en esta posición hasta que se inicie el movimiento.

Marchar por el flanco.-Extender un brazo horizontalmente hacia delante, luego girar todo el cuerpo en el sentido del flanco deseado, con el brazo extendido.

Media vuelta.-Flexionar tres veces el antebrazo, tocándose la parte superior del tocado con la palma de la mano.

Paso redoblado.-Bajar el brazo extendido lateralmente, repitiendo el movimiento las veces necesarias. Este ademán se empleará para tomar la cadencia del paso redoblado cuando se marcha al paso veloz o acelerado.

Paso acelerado.-Hacer repetidas flexiones con el antebrazo en el sentido vertical.

Paso veloz.-Describir varios círculos alrededor del hombro con el brazo extendido.

Reunión.-Describir varios círculos por encima de la cabeza, con el brazo extendido verticalmente.

ARTICULO 4º

Empleo del silbato

29.-Todos los toques del silbato, excepto el primero deberán ir precedidos del toque de atención, no debiendo darse el toque deseado sino hasta algunos segundos después, con lo que se evitarán confusiones.

Atención.-Un silbido largo y natural, cualquiera que sea la situación en que se encuentra la tropa, indicará atención.

Alto.-Un silbido largo seguido de un punto, servirá para que la tropa haga alto.

Media vuelta.-Un símbolo largo, un corto y otro largo, servirá para ejecutar la media vuelta.

Paso redoblado.-Un silbido corto servirá para iniciar la marcha al paso redoblado, o bien para tomar éste cuando se marcha con paso acelerado o veloz.

Paso acelerado.-Dos silbidos cortos servirán para marchar al paso veloz.

Paso veloz.-Tres silbidos cortos servirán para marchar al paso veloz.

ARTICULO 5º

Toques de corneta y su explicación

30.-Los toques de corneta son un medio de mando y tienen por objeto suplir las órdenes a viva voz en las evoluciones de orden de cerrado, así como indicar la ejecución de los diferentes actos del servicio de armas o del del interior de los cuerpos de tropa.

Todo toque deberá ir precedido por el de atención, con excepción del que lleva este nombre.

Para que la tropa ejecute el movimiento ordenado, después del toque preventivo se dará un punto agudo.

En las evoluciones del regimiento, todo toque dirigido en particular a una de las unidades subordinadas deberá ir precedido de la contraseña de la misma.

A.-Atención.-Precederá a cualquier toque para que se atienda a lo que se va a mandar. Servirá además para que la banda suspenda cualquier toque. En toques dados por toda la banda se suprimirá éste.

Alarma.-Será el toque para que todos los militares concurren con prontitud a tomar sus armas, o presentarse ante la autoridad militar correspondiente.

Al hombro.- A pie firme se empleará para poner el arma en la posición indicada; marchando, sólo se empleará para llevar el arma al hombro cuando se tenga suspendida o embrazada.

Alinearse.-Se empleará el primer compás del número tres de diana y servirá como preventivo para que las unidades, regimientos o batallón tomen su alineamiento por el centro; seguido del toque de derecha o izquierda, servirá para alinearse a uno u otro costado respectivamente; seguido del de bandera, se empleará para alinearse con la misma.

Alto.-Servirá para que la tropa se detenga.

Asamblea.-Servirá para que una tropa que deba formar tome las armas y también para dar el segundo toque de toda la marcha o cualquiera otra función del servicio.

Aumentar el frente.-Este toque, cualquiera que sea la formación cerrada en que se esté. Ya sea a pie firme o marchando, indicará que se aumente el frente.

B.-Bandera.-Se usará para hacer los honores a la enseñanza patria.

Bando.-se usará para publicar órdenes o providencias que el comandante de la guarnición dispusiere hacer con solemnidad.

Batallón.-Servirá para indicar a esta unidad que deberá efectuar algún movimiento o evolución. El antiguo toque de columna de batallón, se denominará simplemente batallón.

C.-Cambiar de hombro.-Llevará este nombre el antiguo toque de “al hombro izquierdo”, y servirá para cambiar indiferentemente de uno a otro hombro.

Calar la bayoneta.-Se usará para desenvainar la bayoneta e insertarla en el arma.

Columna.-Servirá para que la tropa tome esta formación.

Compañías.-Seguido de uno, dos, tres, cuatro o cinco puntos, servirá para que forme en el lugar que se designe la compañía a primera, segunda, tercera, ametralladoras o morteros, respectivamente. Precedido del de línea, servirá para que el batallón tome la formación de línea de compañías en masa.

D.-Derecha.-Indicará cambio de dirección, si las tropas estuvieren marchando; si estuvieren a pie firme, dar flanco hacia ese lado.

Descansar.-Se usará para llevar el arma a la posición indicada.

Descanso.-Servirá para que la tropa tome esta posición.

Disminuir el frente.-Este toque se compone con los cuatro primeros compases del tique de reunión e indica, cualquiera que sea la formación de la tropa, a pie firme o marchando, que se disminuya el frente.

E.-Embrazar.-Se usará para poner el arma en la posición indicada.

Entra da de banda.-Sirve para que la banda repita el toque dado por el corneta de órdenes, agregando un punto agudo cuando tenga que romper la marcha con alguna fracción.

Envainar.-Se usará para desinsertar la bayoneta del arma y envainarla.

F.-Fajina.-En el regimiento y el batallón este toque servirá para que las unidades subordinadas disloquen la formación y se retiren a sus respectivos alojamientos.

Firmes.-Se emplearán los tres primeros compases del número cinco de diana y servirá como toque preventivo para que la tropa adopte la posición fundamental.

Flancos.-Marchando, este toque, seguido del de derecha o izquierda. Indicará que se debe continuar la marcha al flanco que se indique.

Izquierda.-Si las tropas estuvieren marchando, indicará cambio de dirección; a pie firme. Girar hacia ese flanco.

L.-Línea.-Se usarán para que la tropa que estuviere en otra formación, entre en línea.

LL.-Llamada de honor.-Se usará para hacer honores.

Llamada de tropa.-Se dará este toque para que la tropa forme sin armas en sus cuadras o en su lugar en el campamento, vivac o acantonamiento.

M.-Marcha de honor.-Sólo se usará este toque para hacer los honores a quien corresponda, según lo prescrito en el Reglamento de Ceremonial Militar.

Media vuelta.-Servirá para que una tropa, a pie firme o marchando, ejecute este movimiento.

O.-Orden.-Servirá para que acudan los encargados de recibirla al lugar donde se comunica.

Paso redoblado.-Los dos primeros compases se usarán como toque preventivo para romper la marcha a este paso. Sobre las marchas servirán para tomar este paso, cuando se marche a otra cadencia o se esté marcando el mismo.

El toque completo se empleará como primer toque de revista, así como para el relevo de guardias.

Paso acelerado.-Servirá para que la tropa marche a la cadencia de éste. El antiguo toque de paso de camino llevará esta denominación.

Paso veloz.-Servirá para que la tropa, ya sea que esté a pie firme o marchando, tome la cadencia y longitud de este paso.

Presentar.-Se usará para poner el arma en la posición indicada.

Este toque servirá también para que la tropa formada sin armas, adopte la posición de saludar.

R.-Regimiento.-Servirá para indicar que esta unidad deberá efectuar algún movimiento o evaluación. Llevarán este nombre los dos primeros compases del antiguo toque de empeñarse.

Reunión.-Se usará para conducir la bandera de la unidad, del local donde esté depositada o encuadrada o viceversa. Servirá también para que las tropas formen con armas en el lugar designado. Dándose después el de llamada. Servirá de tercer toque para toda marcha, revista. Etc.

TOQUES DE CUARTEL

**Diana.
Instrucción.
Lista.
Llamada de academias.
Llamada de banda.
Llamada de clases.
Llamada de músicos.
Llamada de oficiales.
Parte.
Rancho.
Silencio.
Visita de médico.**

TOQUES DE TAMBOR

**Atención.
Alarma.
Asamblea.
Bando.
Diana.
Fajina.
Llamada de banda.
Llamada de instrucción.
Llamada de tropa.
Marcha de honor.
Orden.
Orden.
Paso acelerado.
Paso redoblado.
Reunión.**

COMBINACIÓN DE TOQUES PARA LAS EVOLUCIONES DEL ORDEN CERRADO CORRESPONDIENTES A LAS ESCUELAS DEL BATALLON Y REGIMIENTO.

Movimientos y toques.

Marchando una tropa en columna por tres o por dos, para hacer alto por cualquiera de los flancos, se tocar: Alto, e izquierda (o derecha).

Para que la tropa, marchando en cualquier formación haga alto con frente a retaguardia, se tocará: Alto y media vuelta.

Para pasar de la línea en una, dos o tres filas, a la columna, se tocará; Flanco izquierdo (o derecho).

Para pasar de la columna por uno, por dos o por tres a la línea. Se tocará: Flanco izquierdo (o derecho).

Para pasar de la línea de compañías a la columna por tres, se tocará: Columna y tres puntos agudos.

Para pasar de la columna por tres a la columna por dos, se tocará: Disminuir y tres puntos agudos.

Para pasar de la columna por dos a la columna por tres, se tocará: Aumentar y tres puntos agudos.

Para pasar de la columna de compañías en masa a la columna por tres, se tocará: Disminuir y tres puntos agudos.

Para pasar de la línea en tres filas a la línea de compañías en masa, se tocará: Líneas y compañías.

Para pasar de la línea de compañías en masa a la columna de compañías en masa, se tocará: Columna y compañías.

Para pasar de la columna por tres a la columna de compañías en masa, se tocará: Columna y compañías.

TOQUES DE REGIMIENTO.

Movimientos y toques

Para pasar de la línea en tres filas a la línea de batallones, se tocará: Línea y batallón.

Para pasar de la línea de batallones a la línea en tres filas, se tocará: Línea y tres puntos.

Para pasar de la línea de batallones a la columna de batallones, se tocará: Columna de batallones a la línea de batallones, se tocará: Línea y batallón.

Para pasar de la columna por tres a la columna de batallones, se tocará: Columna y batallón.

Para pasar de la columna de batallones a la columna por tres, se tocará: Columna y tres puntos.

Para pasar de la columna por tres a la columna de regimiento, se tocará: Columna y regimiento.

Para pasar de la columna de regimiento a la columna por tres, se tocará: Columna y tres puntos.

Para pasar de la columna de regimiento a la línea en tres filas, se tocará: Línea y tres puntos.

Para pasar de la columna de regimiento a la línea de regimiento, se tocará: Línea y regimiento.

Para pasar de la línea de regimiento a la columna de batallones, se tocará: Columna y batallón.

ARTICULO 6°

Ordenes

31.-Las órdenes pueden ser verbales o escritas; se transmiten por conducto de oficiales o clases, o por cualquier medio de transmisión.

TITULO TERCERO

Instrucción individual

CAPITULO I

ARTICULO UNICO

Generalidades

32.-La escuela del soldado tiene por objeto la preparación del mismo, hasta ponerlo en condiciones de participar en los ejercicios de una unidad ya instruida, así como el de dejarlo apto para combatir.

Esta instrucción abarca dos períodos:

- a).-Escuela individual.
- b).-Escuela de conjunto.

La primera comprende el entrenamiento físico de preparación del recluta que deberá impartirse de acuerdo con las prescripciones del reglamento respectivo, la instrucción individual sin armas y con ellas, y el conocimiento del arma colectiva del pelotón.

La segunda se inicia en el momento en que el recluta es encuadrado en un pelotón, en cuya unidad es entrenado para el cumplimiento de las diversas misiones que le correspondan desempeñar dentro de la misma, tanto en los ejercicios de orden cerrado como en los de combate.

La solidez de la instrucción militar reviste en la actualidad mayor importancia que nunca, debido a la diversidad de armas que debe emplear el infante en el combate moderno; lo que hace necesario crear en el soldado reflejos y agilidad de pensamiento, que le permitan conducirse con inteligencia y tino al resolver los problemas que se presenten en las diversas fases del combate.

33.-Para efectos de la instrucción individual, los hombres que sean confiados a un instructor deberán ser siempre los mismos, con el objeto de crear una escuela unificada bajo una sola dirección.

El instructor formará a los reclutas estaturados en línea en una fila; si son muy numerosos, en dos filas paralelas, dándose frente una con otra; él se colocará en un lugar donde pueda ser visto y escuchado por la tropa.

El instructor explicará cada movimiento con gran claridad pero en breves palabras, ejecutándolo al mismo tiempo a fin de unir la acción a la exposición verbal.

Acostumbrará a los reclutas, a que por si mismos adopten las posiciones explicadas y procurará no tocarlos para corregir posiciones defectuosas, sino en aquellos casos en que se haga absolutamente indispensable.

Procurará hacer las sesiones de instrucción agradables, echando mano, para animarlas, de todos los recursos pedagógicos a su alcance. No mantendrá a los reclutas mucho tiempo en la ejecución de un mismo ejercicio; procurará alternar los ya aprendidos, pasando al siguiente, conforme vaya logrando precisión y uniformidad en la ejecución.

Las voces de mando que en el instructor empleará son de tres clases:

**De advertencia.
Preventiva, y
Ejecutiva.**

La primera tiene por objeto llamar la atención de la tropa; la segunda, prevenirle el movimiento que se deba ejecutar; la última, indicarle el instante preciso en que deba efectuar el movimiento.

Las dos primeras se pronunciarán lenta y claramente, emitiéndolas en volumen de voz suficientemente alto a manera de asegurarse de que todos los soldados las escuchen sin dejar lugar a duda.

La voz ejecutiva se pronunciará con voz fuerte, firme y breve.

En todos los casos la voz de advertencia será la de atención. Excepcionalmente, y sólo cuando la unidad de que se trata esté entre otras de la misma categoría, el instructor antepondrá. v.g.: Tal compañía de tal batallón...suprimiéndose en este caso la de atención.

Cuando el movimiento por ejecutar deba descomponerse por tiempos para su enseñanza, a la voz preventiva se antepondrá la de por tiempos, debiendo ejecutarse el tiempo uno a la voz ejecutiva y los restantes a las de dos y tres sucesivamente.

Cuando después de haber dado la voz preventiva de un movimiento o haber ejecutado una parte del mismo, se desee deshacerlo, se mandará simplemente firmes, a cuya voz los soldados volverán a su posición inicial.

En la instrucción podrá restringirse el uso de la voz o toque de advertencia, cuando se haya obtenido en principio conservar la atención de la tropa, y sea necesario la repetición de un ejercicio.

CAPITULO II

Ejercicios del soldado, sin armas

ARTICULO 1º

Posición fundamental.

34.-Para que el soldado tome esta posición, se mandará:

Firmes...

Ya.

A la voz ejecutiva, el soldado adoptará la posición siguiente:

Los talones unidos y en la misma línea;

Las puntas de los pies vueltas hacia afuera formando un ángulo menor que el recto; (aproximadamente de sesenta grados).

Las piernas en tensión;

El cuerpo seguido;

Los hombros hacia atrás a igual altura y en una misma línea.

Los brazos caídos con naturalidad a sus costados.

Las manos naturalmente extendidas con la palma hacia el cuerpo, los dedos unidos, tocando con el índice la costura de pantalón:

La cabeza derecha y levantada con naturalidad;

La barba recogida y la mirada al frente.

Fotos.

Posición de descanso

35.-Para dar descanso al soldado, se mandará:

En descanso...

Ya.

A la voz ejecutiva, el soldado separará con rapidez lateralmente el pie izquierdo a una distancia aproximada de cuarenta centímetros con respecto al derecho.

Las manos se unirán al frente quedando la izquierda sobre la derecha, extendiendo los brazos con naturalidad.

El peso del cuerpo quedará repartido sobre ambas piernas.

Fotos.

36.-Cuando se desee dar mayor libertad al soldado en el descanso, se mandará:

Ya.

A la voz ejecutiva, se verificará el mismo movimiento prescrito en el número anterior; en el concepto de que terminado éste los soldados podrán descomponer la posición, hablar en voz baja, fumar y moverse, pero sin separarse del lugar que les corresponda en la formación.

37.-Para volver de la posición en descanso a la posición fundamental, se mandará:

Firmes...

Ya.

A la voz ejecutiva, se tomará la posición fundamental uniéndose vivamente el pie izquierdo al derecho. Cuando la tropa esté a discreción, a la voz de advertencia se tomará la posición en descanso.

38.-Para el saludo, se tomará previamente la posición fundamental y se mandará:

Saludar...

Ya. (Dos tiempos).

A la voz ejecutiva, se llevará rápidamente la mano derecha con los dedos unidos y extendidos hasta que el índice toque el borde de la visera, casco o gorra de cuartel, arriba de la cola de la ceja del mismo lado.

El antebrazo y la mano en una misma línea, con la palma vuelta ligeramente hacia abajo y a la izquierda.

Dos.-S bajará la mano rápida y directamente a su costado.

Cuando el soldado haya comprendido el mecanismo del saludo, a la voz ejecutiva se efectuarán los dos tiempos en un solo movimiento.

El saludo se hace con ademán decidido, levantando la cabeza y mirando a la persona a quien se saluda.

El tocado se llevará correctamente sin inclinarlo a ninguno de los lados.

Sin tocado nunca se hará el saludo.

Fotos.

Giros a pie firme

39.-Flanco derecho...

Ya. (Dos tiempos).

A la voz ejecutiva, se girará un cuarto de círculo al flanco indicado sobre el talón del pie derecho y la punta del izquierdo, debiendo quedar la pierna de este lado extendida.

Dos.-Se unirá con fuerza el pie izquierdo al derecho.

Fotos.

40.-Flanco izquierdo...

Ya. (Dos tiempos).

A la voz ejecutiva, se girará un cuarto de círculo al flanco indicado sobre el talón del pie izquierdo y la punta del derecho, debiendo quedar extendida la pierna de este lado.

Dos.-S unirá con fuerza el pie derecho al izquierdo.

Fotos.

41.-Medio flanco derecho... (o izquierdo).

Ya.

Los movimientos se ejecutarán en la forma y tiempos prescritos para los flancos derecho o izquierdo, respectivamente, pero sólo se girará un octavo de círculo.

42.-Media vuelta...

Ya. (Tres tiempos).

A la voz ejecutiva, se adelantará con viveza el pie izquierdo sentándolo con fuerza en tierra diez o doce centímetros al frente.

Dos.-Se girará medio círculo a la derecha sobre el talón del pie del mismo lado y la punta del izquierdo; el peso del cuerpo cargado sobre el pie derecho; la otra pierna permanecerá extendida.

Tres.-Se unirá con fuerza el pie izquierdo al derecho.

Fotos.

En la ejecución de los giros, el instructor procurará evitar que los reclutas oscilen los brazos durante el movimiento, enseñándolos a mantener dedo índice tocando la costura del pantalón.

ARTICULO 2º

Marchas

43.-Los diferentes pasos de la infantería son los siguientes:

Redoblado.
Acelerado.
Veloz.
De costado.
Atrás.

44.-El redoblado es el paso normal de marcha de la infantería, su longitud es de setenta centímetros y su cadencia de ciento veinte pasos por minuto.

El instructor explicará el mecanismo del paso, ejecutando él mismo, a fin de unir el ejemplo a la explicación, y las voces serán:

Paso redoblado...

Ya.

Desde los primeros ejercicios de marcha, el instructor acostumbrará a los reclutas a elegir un punto de dirección para su marcha al frente, no exigiendo a los soldados alineamiento alguno, supuesto que cuando hayan adquirido las costumbres de dar pasos de la misma longitud, habrán logrado el verdadero alineamiento.

Cuando el instructor lo crea necesario, marcará la cadencia del paso con las voces de uno, dos, repetidas veces, haciendo coincidir la primera con la pisada del pie izquierdo.

45.-La longitud del paso redoblado puede alargarse o acortarse según las necesidades de la marcha, por medio de las voces:

Alargar el paso... (o acortar).

Ya.

En el primer caso a la voz ejecutiva, el soldado alargará el paso a setenta y cinco centímetros y se empleará éste para acortar distancias; en el segundo lo acortará a treinta y cinco servirá para rectificar las distancias sobre la marcha, pero en ambos sin variar la cadencia del redoblado.

46.-Cuando se marcha al paso redoblado o acelerado y se ocasionen detenciones momentáneas, el instructor mandará:

Marcar el paso ...

Ya.

La voz ejecutiva, se dará en el momento de sentar el pie izquierdo en tierra, para que el soldado, dando dos pasos más, siente nuevamente este pie y uniendo el derecho al izquierdo detenga la marcha, marcando a continuación la cadencia del paso a que se marche, sacando el izquierdo con la punta un poco hacia abajo y la pierna extendida hasta que el talón de éste rebase ligeramente la punta del derecho, levantando alternativamente la punta de este pie.

47.-Para cambiar el paso cuando una unidad lo haya perdido, se mandará:

Cambiar el paso...

Ya. (Tres tiempos).

A la voz ejecutiva, se sentará el pie izquierdo en tierra.

Dos.-Se unirá el pie derecho al anterior.

Tres.-Se romperá nuevamente la marcha con el pie izquierdo.

El soldado que no lleve el paso, lo cambiará de propia iniciativa.

Paso acelerado

48.-El paso acelerado tendrá la misma longitud del redoblado y una velocidad de ciento treinta pasos por minuto. Se empleará para acelerar la marcha, acortando por consecuencia el escurrimiento de una columna y se tomará a las voces de:

Paso acelerado...

Ya.

A esta última voz, se romperá la marcha con la cadencia indicada. Si se va marchando a otra cadencia, se modificará su velocidad hasta adquirir la señalada para este paso.

Paso veloz

49.-La longitud del paso veloz será de setenta y cinco centímetros y su velocidad de ciento setenta y cinco pasos por minuto; se empleará momentáneamente para rápidos desplazamientos, partiendo de cualquiera de las cadencias o bien de la posición fundamental. Para tomar este paso, se mandará:

Paso veloz...

Ya.

A la voz preventiva se llevarán las manos empuñadas con las uñas hacia el cuerpo a la altura del pecho. Si se está a pie firme se preparará para romper la marcha.

A la ejecutiva se romperá ésta, hasta alcanzar gradualmente la longitud y cadencia reglamentarias.

El instructor prevendrá al soldado de que debe conservar la cabeza levantada, la boca cerrada, respirando únicamente por la nariz, de que levanten un poco las rodillas y permita a sus brazos un movimiento de oscilación natural.

50.-Para tomar nuevamente el paso redoblado (o acelerado), si se marcha a otra cadencia o longitud, así como para reemprender la marcha cuando se marque éste o eventualmente el acelerado, se mandará:

Paso redoblado... (o acelerado).

Ya.

A la voz ejecutiva, se continuará la marcha con el pie izquierdo.

51.-Para hacer alto se mandará:

Alto...

Ya.

La voz ejecutiva se dará en el preciso momento en que el pie izquierdo se siente en tierra, para que dando dos pasos más se detenga la marcha sobre el mismo; el derecho se unirá al anterior con energía.

Si se está marcando el paso, el alto se hará empleando las mismas voces y medios.

Paso atrás

52.-La longitud del paso atrás será de treinta centímetros y su velocidad de ciento veinte pasos por minuto.

Este paso sólo se empleara para recorrer distancias no mayores de quince metros y se mandará:

Paso atrás...

Ya.

A la voz preventiva, el soldado se preparara para marchar.

A la ejecutiva, se llevará con viveza el pie izquierdo hacia atrás, sentándolo en tierra con energía a la distancia prescrita. En igual forma se procederá con el pie derecho, continuando así la marcha.

Para hacer alto, se seguirán los mismos principios expuestos para el alto de frente.

53.-El paso de costado tendrá una longitud de veinticinco centímetros y su velocidad será de sesenta pasos por minuto.

Como el paso atrás, sólo se empleará para recorrer distancias no mayores de quince metros y se mandará:

Paso de costado a la derecha... (o a la izquierda).

Ya.

A la voz ejecutiva, se llevará el pie derecho (o izquierdo), al costado sobre el que se ordene la marcha sin flexionar las piernas, sentándolo a la distancia indicada. Se unirá con fuerza el pie que quedó en su lugar, continuando así la marcha con la cadencia señalada.

Para hacer alto se mandará:

Alto...

Ya.

La voz ejecutiva se dará en el momento preciso en que se siente en tierra el pie contrario al costado sobre el que se marche y dándose un paso más, se detendrá la marcha.

ARTICULO 3º

Giros para marchar

54.-Los giros para marchar se distinguen de los ya explicados en que la voz preventiva se efectúa un movimiento consistente en la ejecución del primer tiempo de flanco o medio flanco o de los primeros tiempos de la media vuelta.

Para la ejecución de estos movimientos, se mandará:

Por flanco derecho... (o izquierdo).

Ya.

Por medio flanco derecho... (o izquierdo).

Ya.

Por media vuelta...

Ya.

A la voz ejecutiva, se romperá la marcha con el pie que quedó atrás, a la cadencia del paso redoblado.

Giros marchando

55.-Para continuar la marcha por cualquiera de los flancos, se mandará:

Flanco derecho... (o izquierdo).

Ya. (Tres tiempos).

La voz ejecutiva se dará en el momento de sentar en tierra el pie contrario al flanco sobre el que se va a marchar; se darán dos pasos más volviendo a sentar el mismo pie, dejando el otro con la punta en tierra.

Dos.-Se girará sobre la punta de ambos pies hacia el flanco ordenado.

Tres.-Se continuará la marcha con el pie que quedó atrás después de realizado el giro.

Medio flanco derecho... (o izquierdo).

Ya.

El movimiento se efectuará en la forma prescrita en el número anterior, con la diferencia de que sólo se girará un octavo de círculo.

56.-Para efectuar la media vuelta sobre la marcha se mandará:

Media vuelta...

Ya. (Tres tiempos).

La voz ejecutiva se dará en el momento preciso de sentar en tierra el pie izquierdo, para dar dos pasos más y volver a sentar el mismo pie.

Dos.-Se girará sobre la planta de ambos pies hasta dar frente a retaguardia.

Tres.-Se reanudará la marcha con el pie izquierdo.

Giros para hacer alto.

57.-Hacer alto por flanco derecho... (o izquierdo).

Ya. (Tres tiempos).

La voz ejecutiva se dará en el momento de sentar en tierra el pie contrario al flanco ordenado, para dar dos pasos más y volver a sentar el mismo pie.

Dos.-Se girará un cuarto de círculo hacia el flanco ordenado.

Tres.-Se unirá con fuerza el pie correspondiente al flanco.

Hacer alto por media vuelta...

Ya. (Tres tiempos).

La voz ejecutiva se dará en el momento de sentar en tierra el pie izquierdo, para dar dos pasos más y sentar nuevamente el mismo pie.

Dos.-Se girará sobre la planta de ambos pies medio círculo a la derecha.

Tres.-Se dará un paso más y se unirá el pie derecho al izquierdo

CAPITULO III

Instrucción del soldado con armas

ARTICULO 1º

Generalidades

58.-Antes de dar al soldado la instrucción del manejo del arma, se le enseñará la nomenclatura general del mosquetón, con el objeto de que pueda comprender mejor las explicaciones que al respecto le dé el instructor.

MOSQUETON REGLAMENTARIO

IMAGEN.

- 1.-Cañón y cubre mira.
- 2.-Alza.
- 3.-Cajón de mecanismos.
- 4.-Cerrojo.
- 5.-Culata.
- 6.-Cantonera.
- 7.-Anilleta inferior.
- 8.-Guardamonte.
- 9.-Disparador.
- 10.-Palanca de maniobra.
- 11.-Guardamano.
- 12.-Abrazaderas superior e inferior con anilletes.
- 13.-Baqueta.
- 14.-Tetón de la abrazadera superior.
- 15.-Empuñadura.
- 16.-Guarnición.
- 17.-Hoja.

La nomenclatura detallada será impartida de acuerdo con los lineamientos del R.G.T.

59.-En el manejo del arma sólo deberán moverse los brazos y las manos, debiendo el resto del cuerpo permanecer inmóvil y erguido. Queda estrictamente prohibido golpear el arma.

Siempre que al romper la marcha se tenga el arma descansada, si no se previno antes otro movimiento, ésta invariablemente se llevará al hombro derecho, durante los tres primeros pasos. Sólo se pasará al hombro izquierdo para dar descanso a la tropa durante marchas prolongadas. Cuando se lleve el arma en cualquier posición, excepto a la granadera y se haga alto, primero se ejecutará éste, descansando en seguida aquélla sin esperar orden expresa.

Los soldados que marchen aislados o transiten por oficinas o locales cerrados, así como la tropa que conduzca prisioneros, llevará el arma suspendida del hombro.

El soldado aislado que lleve su arma, sólo hará el saludo con ella descansada, suspendida del hombro, o cuando la lleve sobre cualquiera de los hombros.

Todos los ejercicios que se efectúen partiendo de la posición de suspender, se harán de manera análoga a los que se prescriben teniendo el arma descansada; se procederá igualmente con los de que de cualquier posición desciendan a la de suspender. con la diferencia de que no se sentará el arma en tierra.

Para marchar el paso veloz, previamente se mandará embrazar el arma y al pasar de éste al redoblado y una vez que se hayan corregido las distancias, se mandará poner el arma en la posición que se juzgue conveniente.

Para las revistas de armas, se adoptará la posición de embrazar. Cada soldado ejecutará el movimiento al presentarse frente a el quien habrá de revisarlo, y cuando el superior pase con el siguiente, descansará su arma tomando la posición en descanso.

Para efectuar giros, paso de costado, paso atrás, tomar distancias e intervalos y en general para cualquier pequeño desplazamiento, el arma se llevará a la posición de suspender al expirar la voz preventiva y se descansará tan pronto termine la ejecución de lo ordenado.

60.-En el manejo del mosquetón a pie firme, se tomará como velocidad para la ejecución de los diferentes tiempos, la asignada al paso redoblado. Sobre la marcha, dichos tiempos se ejecutarán a la cadencia del paso que se lleve. Al principio sólo se procurará que el soldado comprenda el mecanismo de los movimientos y no solo se le exigirá la cadencia citada, ya que ésta se irá adquiriendo progresivamente por la práctica.

En la enseñanza, para su mejor comprensión, los movimientos de armas se descompondrán en tiempos; posteriormente dichos movimientos se realizarán a la voz ejecutiva siguiendo el ritmo arriba indicado.

ARTICULO 2º

Manejo Del mosquetón

61.-Posición con el arma descansada.

Para que el soldado tome esta posición, se mandará:

Firmes...

Ya.

A la voz ejecutiva se adoptará la posición fundamental tomando el mosquetón con la mano derecha entre el dedo pulgar y los cuatro restantes unidos y extendidos a lo largo de la caja; el talón de la cantonera apoyado en el suelo cinco centímetros a la derecha del pie; la punta de la misma alineada a la del pie del mismo lado; el arma vertical con el guardamano al frente.

Fotos.

II

62.-La posición de descanso se adoptará a las voces de:

En descanso... (o descanso a discreción).

Ya.

A la voz ejecutiva se tomará la posición explicada en la instrucción sin armas; al mismo tiempo se inclinará el arma frente al cuerpo, girándola sobre la punta de la cantonera para que el guardamonte quede a la izquierda.

fotos

63.-Suspender el arma teniéndola descansada:

Suspender...

Ya.

A esta voz, se flexionará el brazo derecho ligeramente, levantando el arma vertical a cinco centímetros del piso.

64.-Para descansar el arma teniéndola suspendida, se mandará:

Descansar...

Ya.

A la voz ejecutiva, se volverá a la posición con el arma descansada, sin golpearla.

65.-Embrazar el arma teniéndola descansada o suspendida:

Embrazar...

Ya (Dos tiempos).

A la voz ejecutiva se llevará el arma diagonalmente frente al cuerpo, recibéndola con la mano izquierda a la altura del alza, frente a la tetilla de este lado.

Dos.-La mano derecha pasará a tomar el arma por la garganta; los codos deberán mantenerse unidos al cuerpo; el guardamonte quedará hacia abajo.

Fotos.

66.-Para poner el arma al hombro, teniéndola descansada o suspendida se mandará:

Al hombro...

Ya (Tres tiempos).

A la voz ejecutiva se levantará el arma verticalmente hasta que la mano derecha quede a la altura de los ojos, dándole al mismo tiempo un giro hacia la izquierda, a manera de que el arco del guardamonte quede frente al cuerpo; la mano izquierda pasará a tomarla abajo del alza.

Dos.-La mano derecha pasará a tomar el arma por la cantonera, debiendo quedar el talón de la misma entre los dedos índice y medio; el brazo y el antebrazo en ángulo recto.

Tres.-La mano izquierda impulsará el arma hacia el hombro volviéndolo con rapidez a su costado. El codo derecho se mantendrá unido al cuerpo.

Fotos.

67.-Para pasar el arma del hombro derecho al izquierdo se mandará:

Cambiar de hombro...

Ya. (Tres tiempos).

A la voz preventiva la mano derecha pasará a tomar el arma por la garganta y simultáneamente la izquierda por la cantonera, en forma de que el talón de la misma quede entre los dedos índice y medio.

A la voz ejecutiva, se pondrá el arma vertical frente al hombro derecho.

Dos.-Con ambas manos se llevará el arma hasta quedar vertical frente al hombro izquierdo: al brazo y antebrazo de este lado formando un ángulo recto.

Tres.-Con la mano derecha se impulsará el arma sobre dicho hombro, bajándola en seguida a su costado con energía. El codo izquierdo deberá mantenerse unido al cuerpo.

Fotos.

68.-Para pasar el arma del hombro izquierdo al derecho se mandará:

Cambiar del hombro...

Ya. (Tres tiempos).

A la voz preventiva, la mano izquierda pasará a tomar el arma por la garganta y la derecha simultáneamente por la cantonera, en forma de que el talón de la misma quede entre los dedos índice y medio.

Fotos.

A la voz ejecutiva, se pondrá el arma vertical frente al hombro izquierdo.

Dos.-Con ambas manos se llevará el arma en la misma posición frente al hombro derecho.

Tres.-Con la mano izquierda se impulsará el arma sobre el hombro pasándola en seguida a su costado con energía. El codo derecho se mantendrá unido al cuerpo.

69.-Descansar el arma teniéndola al hombro derecho:

Descansar...

Ya. (Tres tiempos).

A la voz ejecutiva, con la mano derecha se pondrá el arma vertical frente al hombro, debiendo quedar el brazo a toda su extensión; la mano izquierda pasará a tomarla abajo del alza.

Dos.-Se tomará con la mano derecha el arma a la altura de la abrazadera inferior, pasando la mano izquierda a su costado con energía; la mano derecha bajará el arma verticalmente hasta quedar a cinco centímetros del suelo, dándole simultáneamente un giro a manera de que el arco del guardamonte quede al frente.

Tres.-Se sentará el arma en tierra sin golpearla.

Fotos.

70.-Descansar el arma teniéndola sobre el hombro izquierdo:

Descansar...

Ya (Tres tiempos).

A la voz ejecutiva con la mano izquierda se pondrá el arma vertical frente al hombro, recibéndola con la derecha por la garganta.

Dos.-La mano derecha llevará el arma diagonalmente frente al cuerpo y la izquierda pasará a tomarla a la altura del alza.

Tres.-La mano derecha pasará a tomar el arma a la altura de la abrazadera inferior y la llevará al costado derecho, sentándola en tierra sin golpearla. La mano izquierda pasará a su costado con energía.

71.-Embrazar el arma teniéndola al hombro:

Embrazar...

Ya (Dos tiempos).

A la voz ejecutiva, la mano derecha impulsará el arma al frente hasta ponerla vertical; el brazo y antebrazo continuarán formando escuadra. La izquierda la recibirá abajo del alza, debiendo quedar el dedo pulgar tendido a lo largo de la caja.

Dos.-Con ambas manos llevará el arma diagonal frente al cuerpo, quedando la izquierda a la altura de la costilla, la derecha pasará a tomarla por la garganta.

Fotos.

72.-Embrazar el arma teniéndola al hombro izquierdo:

Embrazar...

Ya. (Dos tiempos).

A la voz ejecutiva la mano izquierda impulsará el arma al frente hasta ponerla vertical; el brazo y el antebrazo continuarán formando escuadra. La mano derecha la recibirá por la garganta.

Dos.-La mano derecha llevará el arma diagonal frente al cuerpo; la izquierda la recibirá por abajo del alza, a la altura de la tetilla.

Fotos.

73.-Poner el arma al hombro teniéndola embrazada:

Al hombro...

Ya. (Dos tiempos).

A la voz ejecutiva, se sujetará el arma por la cantonera con la mano derecha, de manera que el talón de aquélla quede entre los dedos índice y medio; con ambas manos se pondrá el fusil en posición vertical frente al hombro derecho, debiendo el arco del guardamonte quedar hacia el cuerpo a la altura de la tetilla y separado quince o veinte centímetros. El brazo y antebrazo formarán un ángulo recto.

Dos.-La mano izquierda impulsará el arma hacia el hombro con energía, volviendo a su costado en igual forma; el codo derecho quedará unido al cuerpo.

74.-Para presentar el arma teniéndola descansada, se mandará:

Ya. (Dos tiempos).

A la voz ejecutiva, se llevará el arma vertical frente a la mitad del cuerpo hasta que la mano derecha quede a la altura de la barba y quince centímetros al frente; la mano izquierda pasará a tomarla a la altura del alza, debiendo quedar el dedo pulgar tendido sobre la caja y los cuatro restantes unidos.

Dos.-La mano derecha pasará a empuñar el arma por la garganta y se bajará con ambas manos hasta que el brazo derecho quede a toda su extensión, se mantendrán los codos unidos al cuerpo.

Fotos.

75.-Descansar el arma teniéndola presentada:

Descansar...

Ya. (Dos tiempos).

A la voz ejecutiva, el arma se sostendrá con la mano izquierda, pasando la derecha a tomarla a la altura de la abrazadera inferior.

Dos.-Se bajará el arma a su costado, sentándola en tierra sin golpearla; la mano izquierda pasará simultáneamente al suyo.

Fotos.

76.-Para suspender el arma al hombro se partirá siempre de la posición fundamental; el movimiento no está sujeto a cadencia alguna, y se ejecutará a las voces de:

Suspender del hombro...

Ya.

A la voz preventiva, se llevará el arma frente al cuerpo, colocándolo el talón de la cantonera entre las puntas de los pies y a unos treinta centímetros hacia delante, apoyando la trompetilla en el cuerpo; se inclinará éste al frente y con ambas manos se correrá el porta-mosquetón lo necesario; a continuación se tomará el porta-mosquetón con la mano izquierda a la altura de la anilleta de la abrazadera inferior y se enderezará el cuerpo.

A la ejecutiva se levantará el arma con la mano izquierda hasta que ésta quede a la altura del hombro y se introducirá el brazo derecho entre la caja y el porta-mosquetón; la mano izquierda suspenderá el arma del hombro derecho volviendo a su costado; la derecha sujetará el porta-mosquetón a la altura de la tetilla para mantener el arma en la posición.

Fotos.

77.-Cambiar de hombro llevando el arma suspendida del derecho o izquierdo.

La mano derecha, tomando el porta-mosquetón a la altura del hombro, llevará el arma frente al izquierdo, sosteniéndola mientras el brazo de este lado se introduce

entre el porta-mosquetón y la caja, y una vez colocada el arma en posición, volverá a su costado; simultáneamente la mano izquierda toma el porta-mosquetón a la altura de la tetilla.

Para volver el arma al hombro derecho, se sujetará un movimiento inverso al descrito.

Ambos se ejecutan a las voces o toque de cambiar de hombro y no estarán sujetos a cadencia alguna.

En caso de lluvia, se suspenderá el arma con la trompetilla hacia abajo, cubriendo el cajón de mecanismos con el brazo.

78.-El movimiento para descansar el arma teniéndola suspendida de cualquiera de los hombros, se hará a discreción.

Si se desea posteriormente, se mandará restirar el porta-mosquetón.

79.-Para ejecutar el saludo con el arma descansada o suspendida de cualquiera de los hombros, se mandará:

Saludar...

Ya. (Dos tiempos).

A esta voz, se llevará rápidamente la mano derecha o izquierda a la tetilla del lado donde se encuentre el arma, con los dedos unidos y extendidos; la palma de la mano vuelta hacia abajo hasta tocar el cuerpo con el dedo pulgar; el antebrazo horizontal.

Dos.-Se bajará rápidamente la mano a su costado.

Este movimiento se hará con ademán decidido, levantando la cabeza y mirando a la persona a quien se saluda.

80.-Saludo llevando el arma sobre cualquiera de los hombros:

Saludar...

Ya. (Dos tiempos).

Se llevará rápidamente la mano izquierda o derecha con los dedos unidos y la palma hacia abajo, hasta tocar con la parte media del índice la cabeza del percutor.

Dos.-La mano volverá rápidamente a su costado.

El soldado en marcha saludará siguiendo los mismos principios expuestos.

Cuando el soldado haya comprendido el mecanismo del saludo con arma, a la voz ejecutiva efectuará los dos tiempos en un solo movimiento.

81.-Para poner el arma a la granadera teniéndola descansada, se mandará:

A la granadera...

Ya.

A la voz preventiva, se alargará el porta-mosquetón en la forma ya descrita.

A la ejecutiva, con ambas manos se llevará el arma vertical frente al hombro derecho, con el guardamonte a la izquierda; se apartará el porta-mosquetón con la mano de este lado; se introducirá la cabeza entre la caja y el porta-mosquetón, y apoyando el arma horizontalmente sobre el hombro se meterá el brazo; la mano derecha tomará la cantonera, llevando el mosquetón hacia atrás; se ajustará al porta-mosquetón, volviendo ambas manos a sus costados.

El ejercicio se hará a discreción.

Esta posición será adoptada por el personal de banda, conductores, ametralladoras y morteros, así como por el de la compañía de armas de acompañamiento del regimiento.

82.-Para descansar el arma teniéndola a la granadera, se mandará:

Descansar...

Ya.

A la voz preventiva, se alargará el porta-mosquetón.

A la ejecutiva, la mano derecha tocará el arma por la cantonera llevándola hacia delante; la izquierda cogerá el porta-mosquetón a la altura del hombro del mismo lado, sacando el arma por arriba de la cabeza. La mano derecha tomará el arma a la altura de la abrazadera inferior llevándola a la posición ordenada.

Si se desea, posteriormente se ordenará restirar el porta-mosquetón.

Fotos.

83.-Para insertar la bayoneta al mosquetón se tendrá éste descansado y se mandará:

Calar...

Ya.

A la voz preventiva, se inclinará el arma diagonalmente frente al cuerpo, dándole un giro sobre la punta de la cantonera para que el guardamonte quede a la izquierda; la mano de este lado tomará la bayoneta por la empuñadura a manera de que las uñas queden hacia atrás y la desenvainará, llevándola hasta insertar la ranura del pomo en el tetón de la abrazadera superior del arma.

A la ejecutiva, se insertará el ojo de la guarnición de la bayoneta en la trompetilla del mosquetón; se volverá el arma a su costado y la mano izquierda al suyo.

Fotos.

84.-Para envainar la bayoneta se tendrá el arma descansada y se mandará:

Envainar...

Ya.

A la voz preventiva, se inclinará el arma diagonalmente frente al cuerpo, dándole un giro sobre la punta de la cantonera para que el guardamonte quede a la izquierda; la mano de este lado tomará la bayoneta por la empuñadura con el dedo pulgar hacia atrás y los cuatro restantes al frente, y haciendo presión sobre el pestillo, la desinsertará, llevándola hasta colocar la punta en la boquilla de la vaina.

A la ejecutiva, se envainará la bayoneta, volviendo el arma a su costado y la mano izquierda al suyo.

Fotos.

85.-Para poner el arma a discreción, partiendo de cualquier posición, se mandará:

Armas a discreción.

Ya.

A esta voz, el soldado llevará el arma indiferentemente a la posición que más le acomode.

ARTICULO 3º

Manejo del fusil ametrallador

Debido a las especiales características de construcción y diferencia de peso entre el fusil ametrallador y el mosquetón, que imposibilitaría al soldado de 1ª para manipular su arma en igualdad de condiciones que el resto del pelotón, el manejo del arma que nos ocupa deberá sujetarse a las prescripciones siguientes:

86.-Cuando el pelotón tome las posiciones fundamental, en descanso o ejecute el saludo con armas, el soldado de 1ª Fro. Am., las adoptará siguiendo los lineamientos prescritos para el manejo del mosquetón.

87.-Para suspender el fusil ametrallador y ejecutar todos los movimientos que requieren llevar el arma en esta posición, el soldado de 1ª Fro. Am., la suspenderá tomándola por la anillita superior y la bandolera del porta-fusil.

88.-Cuando el pelotón tome la posición de embrazar, el soldado de 1ª Fro. Am., tomará igual posición, pero a continuación se pasará el porta-fusil atrás del cuello con la mano derecha.

89.-Cuando el pelotón ejecute los movimientos de poner el arma al hombro o cambiar de hombro, el soldado de 1ª Fro. Am. adoptará la de suspender del hombro o bien cambiará de hombro según el caso.

90.-Cuando el pelotón adopte la posición de presentar, el soldado de 1ª Fro. Am. Adoptará la del saludo en la fundamental.

91.-Cuando el pelotón ponga armas y mochilas a tierra, el soldado de 1ª Fro. Am. desplegará el bipie del fusil ametrallador y colocará el arma en el piso, alineándola con las demás del pelotón.

TITULO CUARTO

Instrucción de conjunto en orden cerrado

CAPITULO I

Escuela del pelotón

ARTICULO 1º

Generalidades

98.-El pelotón es la unidad de instrucción y mínima de combate.

La constituye un sargento 2º, un soldado de 1ª fusilero granadero, cuatro soldados fusileros granaderos, que se designan ordinalmente; un cabo, un soldado de 1ª fusilero ametrallador y tres proveedores (1º, 2º y 3º).

Esta unidad se subdivide en dos escuadras; la de fusileros granaderos y la del fusil ametrallador, representando la primera el elemento choque y la segunda el del fuego.

El sargento 2º es el comandante del pelotón; tiene como segundo y para sustituirle en el mando al cabo, que a su vez es el conductor de la escuadra del fusil ametrallador; la de fusileros granaderos es conducida por el soldado de 1ª fusilero granadero.

La escuela del pelotón tiene por objeto enseñarle a presentarse y evolucionar en el orden cerrado y a combatir en el orden disperso.

Durante la instrucción, su comandante no tendrá lugar fijo, situándose en el que crea más conveniente para vigilar mejor la ejecución de los movimientos.

A la instrucción, los hombres de esta unidad asistirán siempre armados.

Los ejercicios de orden cerrado del pelotón, deben enseñarse en vista de su ejecución dentro del cuadro de la sección.

Los movimientos normales de despliegue, se verificarán por la izquierda y los inversos a la derecha; en caso de que sea necesario desplegar por este lado, se advertirá en la voz de mando.

El sargento deberá exigir precisión en la ejecución de los movimientos en el orden cerrado, y que tanto los intervalos como las distancias se conserven dentro de las modalidades reglamentarias.

99.-Durante este período , el instructor hará la selección debida de todos aquellos individuos que presenten las cualidades que son requeridas en los miembros de la escuadra de fusileros granaderos, procediendo idéntica,emte, con respecto a los que deben integrar la del fusil ametrallador.

100.-El sargento tendrá siempre en cuenta que el éxito de la instrucción colectiva, depende del espíritu de cohesión que logre imbuir en el carácter de los elementos puestos bajo sus órdenes, hasta formar con todos ellos un núcleo conscientemente disciplinado e instruído, que obedezca como un solo individuo.

ARTICULO 2º

Formaciones

101.-Las formaciones fundamentales del pelotón, son:

Línea en una fila.
Columna por uno.

En la línea en una fila, los soldados se colocarán unos al lado de los otros, conservando entre sí el intervalo que les resulte después del alineamiento. La escuadra de fusileros granaderos a la derecha.

La línea en una fila, es una formación de reunión y de revista.

En la columna por uno, los soldados estarán colocados unos detrás de los otros, cubriéndose y conservando una distancia de sesenta centímetros de pecho a espalda.

La escuadra de fusileros granaderos en primer término.

La columna por uno, es una formación de marcha.

102.-Excepcionalmente, el pelotón podrá formar en:

Línea en dos filas.
Columna por dos.

En la línea en dos filas, la escuadra de fusileros granaderos formará al frente.

SÍMBOLOS.

En la columna por dos, la escuadra del fusil ametrallador quedará a la derecha.

Estas formaciones se emplearán para actos del servicio interior de los cuerpos de tropa y en los de guarnición, y serán considerados como auxiliares.

Reunión

103.-El pelotón se reúne en línea en una fila a la voz de:

SÍMBOLOS

Reunirse...

Ya.

Los hombres se colocarán frente a su comandante a cinco pasos de él, en posición de descanso; este movimiento siempre se ejecutará al paso veloz.

104.-El pelotón formado en línea en una o dos filas, se numera de derecha a izquierda, excluyendo al comandante; los individuos de segunda fila tomarán el número de su cabeza de hilera.

Los soldados pronunciarán el que les corresponda , breve, clara y fuertemente, sin volver la cabeza a los costados.

105.-El pelotón solamente se numerará cuando la tropa forme sin tomar su colocación orgánica y se mandará

Numerarse...

Ya.

Si las circunstancias lo exigen, la numeración podrá ordenarse por la izquierda, en cuyo caso la voz será:

Numerarse por la izquierda...

Ya.

Alineamientos

106.-Para enseñar el mecanismo de los alineamientos, el sargento adelantará los dos primeros hombres de cualquiera de los costados, estableciéndolos alineados; en seguida irá ñamando a los demás por su denominación orgánica, en la forma siguiente:

Primer fusilero granadero, segundo, etc.

Alinearse por la derecha... (o por la izquierda).

Ya.

El soldado, al ser nombrado, se prepara para marchar; a la voz ejecutiva emprende la marcha con el arma suspendida, y al llegar a la altura de la espalda de los ya establecidos, entrará a la línea con pasos cortos y simultáneamente empuña la mano izquierda y la coloca sobre la cadera con las uñas hacia atrás. El codo en el mismo plano del cuerpo, volviendo la cabeza a la derecha (o a la izquierda), hasta descubrir el pecho del segundo hombre del costado por el cual deba alinearse, rozando con el codo izquierdo el brazo derecho del hombre colocado a la izquierda, los hombros se colocarán en una misma línea.

Cuando la base esté a la derecha o a la izquierda, se buscará el alineamiento con pasos de costado.

Si la base está atrás, entonces se hará lo propio con paso atrás, solamente que en este caso se habrá de rebazar a los hombres establecidos, para después entrar a la línea.

Cuando se haya alineado el último hombre, el sargento mandará tomar la posición fundamental.

Adquirida la práctica necesaria, el sargento ordenará la ejecución de los alineamientos en forma colectiva y para el efecto se mandará:

Alinearse por la derecha...

(O por la izquierda).

Ya.

Romper la formación.

107.-Para deshacer cualquiera de las formaciones del pelotón a pie firme o marchando, se mandará:

Romper la formación...

Ya.

A la voz ejecutiva, los soldados se dispersarán.

Armas y mochilas a tierra

108.-Para que el pelotón deje sus armas y mochilas en tierra, se mandará:

Armas y mochilas a tierra...

Ya.

A esta voz, los soldados, manteniendo su arma entre las piernas, se quitarán la mochila sentándola en tierra al frente, con las correas cargadoras hacia atrás; acto seguido colocarán su arma apoyando el cañón en la parte superior y media de la mochila, con el mecanismo hacia abajo; hecho lo anterior, los soldados se enderezarán y recogerán la carrillera del tocado, volviendo a la posición fundamental.

109.-Para tomar las armas y las mochilas, se mandará:

Tomar armas y mochilas...

Ya.

A la primera voz, los soldados alargarán la carrillera para colocársela en la barba.

A la ejecutiva, tomarán su arma colocándola entre las piernas y llevarán su mochila a la espalda, ajustándosela convenientemente, y tomando su arma volverán a la posición fundamental.

Este movimiento se hará a discreción.

ARTICULO 3º

Cambios de formación

110.-El pelotón en línea en una o dos filas, pasa a la columna por uno o por dos e inversamente, a las voces de:

Flanco derecho...

(O izquierdo).

Ya.

111.-Para que el pelotón en columna por uno pase a la columna por dos, se mandara:

Columna por dos...

Ya.

A la voz preventiva, la escuadra del fusil ametrallador se prepara para marchar.

A la ejecutiva, conducida por el cabo, pasa a colocarse a la derecha de la escuadra de fusileros granaderos.

Marchando, la evolución se ejecutará siguiendo los mismos principios, con la diferencia de que a la voz ejecutiva, la escuadra de fusileros granaderos acorta el paso, y de que una vez verificada aquélla, se continuará la marcha al paso redoblado.

112.-El pelotón en columna por dos, pasa a la columna por uno a las voces de:

Columna por uno...

Ya.

A la voz preventiva, el pelotón se prepara para marchar.

A la ejecutiva, romperá la marcha; los hombres de la escuadra del fusil ametrallador acortan el paso para entrar detrás de la de fusileros granaderos.

Terminado el movimiento, el instructor mandará hacer alto.

Sobre la marcha, la evolución se ejecuta siguiendo los mismos principios.

113.-El pelotón en columna por uno o por dos, forma en línea con el mismo frente, a las voces de:

Por la izquierda... (o por la derecha).

Al frente en línea...

Ya.

A la voz preventiva, la cabeza permanecerá firme; los demás hombres ejecutarán el primer tiempo de un medio flanco izquierdo (o derecho).

A la ejecutiva, rompen la marcha con el frente que les resultó del medio flanco, y desencajonándose irán entrando sucesivamente a la izquierda (o a la derecha) del o los ya establecidos; si la formación inicial era columna por dos, los hombres que pasen a constituir la segunda fila, cubrirán a sus respectivas cabezas de hilera.

Sobre la marcha, a la voz ejecutiva, la cabeza acorta el paso, hasta que el pelotón entre en línea, momento en que se continuará el paso redoblado.

114.-Para que el pelotón en columna por uno o por dos, forme en línea sobre la derecha o la izquierda, se mandará:

Sobre la derecha (o izquierda) en línea

Ya.

A la voz preventiva, el pelotón se prepara para para romper la marcha.

A la ejecutiva, la cabeza rompe la marcha cambiando inmediatamente de dirección a la derecha (o a la izquierda) y camina cinco pasos haciendo alto; los demás hombres harán otro tanto al llegar a la altura del costado de los ya establecidos.

Si la formación inicial es la columna por dos, a la voz ejecutiva los hombres de la primera fila de dos, cambian inmediatamente de dirección a la derecha (o a la izquierda) pasando el hombre de la izquierda (o de la derecha) por delante del otro; constituida la hilera, caminan cinco pasos, hacen alto y se cubren. Las demás filas, observando lo prescrito para la primera, se colocarán sucesivamente a la izquierda (o a la derecha) de la o las hileras ya establecidas.

Esta evolución sobre la marcha se hará en igual forma, con la diferencia de que cada hombre o hilera tan luego haga alto, descansará las armas.

ARTICULO 4º

Marchas

115.-El pelotón en línea o en columna rompe la marcha con cualquiera de las cadencias conocidas; alarga, acorta o marca el paso, la continúa por cualquiera de los flancos y hace alto, con las voces y medios expuestos en la escuela individual.

Para conservar la dirección en las marchas, el instructor señalará a la cabeza o al hombre-guía.

En la marcha en columna, se cubrirán al frente, conservando las distancias reglamentarias.

116.-El pelotón en columna rompe la marcha cambiando inmediatamente de dirección a la derecha (o a la izquierda) con las voces de:

Por hileras (o hilera) derecha (o izquierda)...

Ya.

A la voz preventiva, el pelotón se prepara para romper la marcha.

A la ejecutiva, la rompe, cambiando su cabeza inmediatamente de dirección al flanco ordenado.

Sobre la marcha, ejecuta el movimiento a las voces de:

Hileras (o hilera) derecha (o izquierda)...

Ya.

A la voz ejecutiva, la cabeza cambia de dirección al flanco ordenado.

Para pequeños cambios de dirección, el comandante designará a la cabeza un punto de dirección.

Conversiones

117.-El pelotón en línea, a pie firme o marchando, ejecuta la marcha circular, a las voces de:

Conversión a la derecha... (o a la izquierda).

Ya.

A la voz preventiva, si el pelotón está a pie firme. Se prepara para romper la marcha.

A la ejecutiva, la rompe, iniciando una marcha circular a la derecha (o a la izquierda).

Uno de los costados servirá de eje, y el opuesto de guía; éste marchará al paso redoblado, describiendo un arco de círculo del radio de la unidad; los demás hombres irán disminuyendo la longitud del paso a medida que se acerquen al eje, el cual irá girando sobre su propio terreno; el alineamiento se mantendrá por el costado saliente y el contacto hacia el hombre que sirve de eje.

La marcha circular terminará a las voces de:

Alto...

Ya.

O bien a las de:

Paso redoblado (o acelerado).

Ya.

En cuyo caso se continuará la marcha en la nueva dirección.

Sobre la marcha, la conversión se ejecutará bajo las mismas reglas que a pie firme, con la diferencia de que el hombre que sirve de eje irá despejando el punto de la conversión con pasos muy cortos.

Para cortas conversiones, consecuencia de un pequeño cambio de dirección, el comandante designará un punto de dirección, el comandante designará un punto de dirección y los soldados las ejecutarán de su propia iniciativa.

CAPITULO II

Escuela de la Sección

ARTICULO 1º

Generalidades

118.-La sección es la unidad mínima de maniobra de la infantería, es decir, que puede hacer concurrir hacia un mínimo objetivo varias unidades básicas de combate, capaces de acción propia, atribuyéndoles misiones diferentes.

Esta constituida por:

Mando.

Grupo de comando, y

Tres pelotones de combate.

El mando recae en un oficial de la graduación de teniente o subteniente.

El grupo de comando está constituido por un soldado corneta en funciones de agente de liga, y un soldado tambor como observador. Los tres pelotones reciben un número ordinal de derecha a izquierda.

En la instrucción, cuando la sección esté aislada, el comandante no tiene lugar fijo, situándose en el que crea más conveniente para vigilar mejor el conjunto y la ejecución de los movimientos.

La escuela de la sección tiene por objeto acostumbrarla a evolucionar y maniobrar bajo el mando directo de su comandante. Dar al conjunto de sus elementos la cohesión y disciplina necesarias y enseñarle a combatir.

La instrucción de esta unidad comprende: los ejercicios de orden cerrado y los de combate; ambos se impartirán a su personal siempre con armas.

Los movimientos de despliegue normales se verificarán por la izquierda y los inversos por la derecha; cuando sea necesario desplegar por la derecha, previamente se indicará así en la voz de mando.

Terminada cualquiera evolución, se mandará rectificar intervalos, distancias y alineamientos.

ARTICULO 2º

Formaciones

119.-Las formaciones de la sección son:

Línea en dos o tres filas.

Columna por dos o por tres.

120.-La línea en dos filas se constituye con los pelotones formados en dos filas, unos al lado de los otros, quedando los sargentos a la derecha de los suyos, en primera fila y formando hilera hueca.

Graficos

La línea en dos filas es una formación de revista

121.-La línea en tres filas es la constituida por los pelotones en línea en una fila, unos detrás de los otros a distancias de setenta centímetros. Los sargentos quedarán a la derecha.

Graficos

La línea en tres filas es una formación de reunión y revista.

122.-La columna por dos es la constituida por los pelotones en columna por dos, unos detrás de otros en orden sucesivo.

Los sargentos formarán parte de la hilera de la izquierda al frente de los suyos.

Graficos

La columna por dos es una formación de marcha.

123.-La columna por tres es la constituida por los tres pelotones en columna por uno, colocados unos al lado de los otros de izquierda a derecha, con sus cabezas a la misma altura.

Graficos

Reunión.

124.-La sección se reúne a las voces de:

Reunirse...

Ya.

A esta voz la sección forma en línea en tres filas, en posición de descanso, a siete pasos de su comandante. Este movimiento se ejecuta al paso veloz.

Numeración

125.-La sección se numera sólo en el caso de que sus elementos no formen constituyendo unidades orgánicas, debiendo hacerlo con las mismas voces y medios expuestos para el pelotón.

Alineamientos

126.-La sección se alineará por la derecha o izquierda con las mismas voces expuestas en la escuela del pelotón.

Abrir y cerrar las filas

127.-La sección abre las filas a las voces de:

Abrir las filas...

Ya.

Si la sección está en línea en dos filas, la segunda marchará siete pasos a retaguardia; si forma en tres, la segunda fila correrá igual número de pasos y la tercera trece.

128.-La sección cierra sus filas a las voces de:

Cerrar las filas...

Ya.

Si la sección se encuentra en línea en dos filas, la segunda marchará trece pasos al frente; si forma en tres, la segunda fila recorrerá igual número de pasos y la tercera siete.

Romper la formación...

129.-Para deshacer cualquiera de las formaciones de la sección, ya sea a pie firme o marchando, deberán seguirse los mismos principios expuestos en la escuela del pelotón.

Armas y mochilas a tierra

130.-Para que la sección en línea en dos filas o tres filas ponga las armas y la mochila a tierra, previamente se ordenará abrir las filas y se mandará:

Armas y mochilas a tierra...

Ya.

Para la ejecución de este movimiento se seguirán las mismas reglas expuestas para el pelotón.

Tomar armas y mochilas

131.- Para que la sección ejecute lo anterior, se mandará:

Tomar armas y mochilas...

Ya.

Para la ejecución de este movimiento se seguirán las mismas reglas impuestas para el pelotón, con la diferencia de que una vez realizado, se mandará cerrar las filas.

ARTICULO 3º

Cambios De formación

132.- Estando la sección formada en línea en dos o tres filas, pasa a la columna por dos o tres e inversamente a las voces de:

flanco derecho (o izquierdo)

Ya.

133.- Estando la sección formada en columna por dos o por tres, pasa a la línea en dos o tres filas, a las voces de:

por la izquierda (o por la derecha) al frente en línea...

Ya.

A la voz preventiva los soldados harán el primer tiempo del medio flanco izquierdo (o derecho); el sargento comandante del primer pelotón permanecerá firme.

A la ejecutiva, los pelotones rompen la marcha con el frente que les resulto del medio flanco, y desencajonándose, marcharan a constituir la línea, colocándose las hileras sucesivamente a la izquierda (o la derecha) de las ya establecidas; los hombres de segunda y tercera fila se cubrirán con sus cabezas de hilera.

Marchando, el movimiento se ejecuta con las mismas voces y en forma análoga, con la diferencia de que a la voz ejecutiva, los hombres cabeza de sección acortan el paso para que los demás entren en línea; verificado lo anterior, se continuara la marcha al paso redoblado.

134.- Estando la sección en columna por dos o por tres, entrará sobre la derecha (o la izquierda) en línea a las voces de:

sobre la derecha (o izquierda) en línea...

Ya.

A la voz preventiva la sección se prepara para romper la marcha.

A la ejecutiva, los hombres de la primera fila de dos o de tres cambian inmediatamente de dirección a la derecha (o a la izquierda), pasando el primer hombre de la izquierda (o de la derecha), por delante del segundo y este del tercero; constituida la hilera, caminan cinco pasos, hacen alto y se cubren. Las demás filas, observando lo prescrito para la primera, se colocaran sucesivamente a la izquierda (o a la derecha) de la, o de las hileras ya establecidas.

Sobre la marcha este movimiento se hará en forma análoga, con la diferencia de que cada hilera después de hacer alto descansara las armas.

135.- para que la sesión en columna por dos pase a columna por tres, se mandara:

Columna por tres...

Ya.

A la voz preventiva la sección se prepara para marchar.

A la ejecutiva, rompe la marcha; el primer pelotón acortara el paso para que el segundo, conducido por su sargento, entre a colocarse a su derecha; el tercero entrara a la derecha del segundo, durante el trayecto los pelotones disminuirán el frente.

Terminado el movimiento, el comandante de la sección mandara hacer alto o bien continuar la marcha.

Marchando este movimiento se hará en igual forma, con la diferencia que al quedar las cabezas de pelotón a la misma altura, se continuara la marcha al paso redoblado.

136.- para que la sección en columna por tres forme en columna por dos, se mandara:

Columna por dos...

Ya.

A la voz preventiva, la sección se prepara para marchar.

A la ejecutiva, rompe la marcha; el segundo y tercer pelotones acortaran el paso; durante el trayecto los tres aumentaran el frente colocándose por detrás de otro sucesivamente. Formada la columna por dos, el comandante de la sección mandara hacer alto o bien continuar la marcha.

Marchando, este movimiento se efectuara en forma análoga, con la diferencia que los sargentos comandantes de pelotón acortaran el paso, para dar tiempo a las escuadras del fusil ametrallador de aumentar el frente. Terminado el movimiento se continuará la marcha a la cadencia del paso redoblado.

ARTICULO 4º

Marchas

137.- La sección efectuara marchas de frente con cualquiera de las cadencias conocidas; alarga, acorta o marca el paso; continua la marcha por cualquiera de los flancos o con el frente a retaguardia; efectúa conversiones, cambia de dirección y hace alto, con las mismas voces y con los mismos medios expuestos en la escuela del pelotón. Por regla general, marchando en columna por dos o por tres, la hilera de la izquierda servirá de base para la conformación de la base.

Marchando en línea en dos o tres filas, el guía se llevara a la derecha, o excepcionalmente a la izquierda.

138.- las marchas por camino se harán por regla general en columna por dos y se mandara abrir los intervalos a manera de que las hileras marchen a uno y otro lado del camino.

En las plazas las marchas por las calles se harán en columna por tres, tomando el lado derecho de estas para no interrumpir el transito.

CAPITULO III

Escuela de la Compañía

ARTICULO 1º

Generalidades

139.- La compañía es la principal unidad de combate y esta dotada de los elementos necesarios para realizarlo. Es también la unidad moral por excelencia, donde el soldado vive, se forma e instruye; es pues, la más fuerte de las unidades constitutivas del batallón en donde los oficiales, clases y tropa pueden conocerse mutuamente.

Esta constituida por:

Mando.

Grupo de comando y

Tres secciones.

El mando radica en un Capitán.

El grupo de comando comprende el grupo encargado de la transmisión de las órdenes y la conservación de la liga con el escalón superior, las unidades subordinadas y las vecinas.

Las secciones se designan ordinalmente.

La escuela de la Compañía tiene por objeto instruirla para maniobrar y combatir bajo las órdenes directas de su comandante, coordinando la sección de sus secciones, ya sea que trabaje aislada o encuadrada dentro del batallón.

Toda la instrucción se hará con armas y comprenderá el ejercicio en los ordenes cerrado y abierto. Los primeros enseñan a evolucionar en todas las circunstancias ajenas al combate, los segundos constituyen la verdadera preparación de los hombres para la guerra.

Terminada cualquier evolución, el comandante mandara rectificar los intervalos, distancias y alineamientos.

En la instrucción, el Capitán no tendrá lugar fijo, colocándose donde lo crea más conveniente para hacer sentir su autoridad y vigilar el conjunto de la ejecución de los movimientos.

ARTICULO 2º

Formaciones.

140.- las formaciones de la compañía son:

Línea en tres filas,

Columna por tres,

En masa,

Línea en dos filas, y

Columna por dos.

Estas dos últimas de empleo excepcional.

141.- en la línea en tres filas, las secciones forman una al lado de la otra en orden sucesivo con sus respectivos comandantes a la derecha, a la derecha y sin ser cubiertos; el sargento 1º. Un paso a retaguardia de la tercera hilera de la derecha.

Para la compañía esta formación será de lista y revista.

Graficos

142.- En la columna por tres, cada sección forma en columna por tres una detrás de la anterior en orden sucesivo, con dos pasos de distancia. Los comandantes de

sección se colocan un paso a la izquierda de la primera fila de tres de sus respectivas unidades; el sargento 1º un paso atrás a la derecha de la tercera fila.

Para la compañía esta formación es de marcha y desfile.

Graficos

143.- En la formación en masa, las secciones en columna por tres, formaran inmediatamente una a la izquierda de la otra en orden sucesivo, con sus cabezas a la misma altura.

Los comandantes de sección se colocaran un paso al frente de la hilera del centro de sus respectivas unidades; el sargento 1º un paso a la derecha de la tercera fila. La formación en masa es para la compañía una formación de reunión y desfile.

Graficos

144.- La línea en dos filas se constituye con las secciones en línea en dos filas, una a la izquierda de la otra en orden sucesivo, debiendo quedar los comandantes a la derecha de sus unidades, en primera fila y formando hilera hueca. La línea en dos filas es en la escuela de la compañía una formación de revista y preventiva para formar la valla.

Graficos

145.-La columna por dos se constituye con las secciones en la misma formación, una a continuación de la otra en orden sucesivo; los comandantes un paso a la izquierda de la primera fila, de a dos de sus respectivas secciones. La columna por dos es una formación de marcha.

Graficos

146.- La compañía se reúne a la voz de:

Reunirse...

Ya.

La compañía formara en masa quince pasos al frente de su comandante, tomando la posición en descanso, el movimiento se ejecuta al paso veloz y los comandantes de sección servirán de base para la formación de sus respectivas unidades.

147.- La compañía se enumera solo en el caso de que sus elementos no formen constituyendo unidades orgánicas, debiendo hacerlo con las voces y principios ya establecidos.

148.- La compañía se alinea por la derecha, a la izquierda o al centro; a las voces de:

Alinearse por la derecha... (a la izquierda o centro)

Ya.

Cuando el alineamiento es por el centro, servirá de base el sargento 2º, comandante del 2º pelotón, de la segunda sección, quien a la voz preventiva se colocara el arma frente a la mitad del cuerpo, apoyándose la culata sobre el cinturón de la fornitura, los de su derecha llevaran la vista a la izquierda y los de este costado a la derecha.

149.- La compañía abre o cierra filas y rompe la formación, siguiendo los mismos principios impuestos en la escuela de la sección y empleando las mismas voces.

150.- La compañía pone armas y mochilas a tierra y las toma, en igual forma y con las mismas voces indicadas en la escuela de la sección.

ARTICULO 3º

Cambios de formación.

151.- La compañía puede efectuar las siguientes evoluciones:

Pasar de la línea en tres filas a la columna por tres e inversamente.

Pasar de la columna por tres filas a la columna por dos e inversamente.

Estando en columna por tres entrar a por la izquierda al frente en línea.

Estando en columna por tres entrar sobre la derecha en línea.

Estos cambios de formación se ejecutaran con las mismas voces y medios expuestos en la escuela de la sección.

152.- Para que la compañía, estando en columna por tres, forme en masa se mandara:

En masa...

Ya.

A la voz preventiva, la segunda y tercera secciones se prepararan para marchar; la primera permanece firme,

A la ejecutiva, las secciones segunda y tercera conducidos por sus respectivos comandantes, pasan a colocarse sucesivamente a la izquierda de la establecida, haciendo alto y alineándose con la cabeza de ella.

Marchando, la compañía ejecuta este movimiento por las voces y medios, con la diferencia de que a la voz ejecutiva, la primera sección acorta el paso, mientras la segunda y tercera entran sucesivamente a la izquierda y a su misma altura. Terminado el movimiento se continuará la marcha al paso redoblado.

153.- Para que la compañía en masa forme en columna por tres, se mandara:

columna por tres...

Ya.

A la voz preventiva, la compañía se prepara para marchar.

A la ejecutiva, rompe la marcha; la segunda y tercera secciones acortan el paso para entrar sucesivamente a la retaguardia de la que le precede; terminado el movimiento el comandante mandará hacer alto o bien continuar la marcha.

Marchando, la compañía ejecuta el movimiento con las mismas voces y por los mismos medios, con la diferencia de que al terminarse, se continuara la marcha al paso redoblado.

154.- La compañía en masa, forma la línea en tres filas, con las voces de:

línea en tres filas.

Ya.

A la voz preventiva, la compañía se prepara para romper la marcha.

A la ejecutiva, la primera sección efectúa un cambio de dirección a la derecha; la segunda y tercera rompen la marcha tan luego como llegue la cola de la que le precede a la altura de su cabeza; una vez terminado el movimiento, el capitán dará las voces necesarias para hacer alto por flanco izquierdo.

Marchando, este movimiento se ejecuta siguiendo los mismos principios que se exponen, con la diferencia de que a la terminación de la evolución el comandante dará las voces necesarias para continuar la marcha por flanco izquierdo.

ARTICULO 4º

Marchas

155.- la compañía ejecuta marchas de frente con cualquiera de las cadencias conocidas, alarga, acorta o marca el paso; continua la marcha por cualquiera de los flancos o con el frente a retaguardia; efectúa conversiones, cambia de dirección y hace alto, con las mismas voces y en igual forma que en las escuelas anteriores.

Por regla general, marchando en columna por dos, por tres y en masa. La hilera de la izquierda servirá de base para la conformación de la marcha.

Marchando la compañía en línea en dos o tres filas, llevara el guía al centro.

Para las marchas por caminos o en las calles de una plaza, la compañía seguirá los mismos principios expuestos en la escuela de la sección.

CAPITULO IV

Escuela del batallón

ARTICULO 1º

Generalidades

156.- El batallón es la unidad táctica, base esencial de las combinaciones del mando dentro del cuadro del regimiento, por que esta dotado de los elementos necesarios para resolver por si solo una situación táctica. Está constituido por:

Mando.

Grupo de comando.

Tropas.

Servicios generales.

El mando radica en un coronel.

El grupo de comando esta constituido por: un teniente coronel, un mayor jefe de instrucción, un capitán ayudante y un subteniente subayudante.

Las tropas están integradas por tres compañías maniobreras que se designan ordinalmente, una de ametralladoras y otra de morteros de 60 mm.

En los servicios generales esta comprendido el personal encargado de los asuntos administrativos de la unidad así como el de los servicios propiamente dichos, tales como sanidad y transmisiones.

La distribución detallada de estos elementos, consta en la planilla en vigor.

La escuela del batallón tiene por objeto acostumbrarlo a maniobrar bajo las órdenes directas de su comandante, dar al conjunto de sus elementos la cohesión y disciplina necesarias y enseñar a combatir a las compañías en franca cooperación.

Se persigue, además, desarrollar el espíritu de cuerpo por la continuidad de las tradiciones, constituyendo de esa forma una familia moral, distinguida por un numero y amparada por una bandera.

157.- La instrucción se impartirá siempre con armas y comprenderá: ejercicios de orden cerrado y de combate.

Los ejercicios de orden cerrado, objeto del presente volumen, enseñan los medios de evolucionar en todas las circunstancias ajenas al combate; en ellos, cuando el cuerpo esta reunido, su comandante dará de propia voz la instrucción de conjunto, con lo que interiorizara de los adelantos obtenidos en las escuelas inferiores.

Los ejercicios de combate tiene por objeto adiestrar al batallón para el mismo, coordinando íntimamente la acción de sus elementos.

En los ejercicios de orden cerrado, tanto la compañía de ametralladoras como la de morteros toman dentro del cuadro del batallón, la colocación que ya se prescribe, y en los de combate, la que sea necesario adoptar de acuerdo con su empleo dentro de la hipótesis táctica que se trate de desarrollar.

Los movimientos normales de despliegue se harán por la izquierda y los inversos por la derecha. En los casos que se haga necesario desplegar por la derecha, así se indicara en la voz de mando.

Los intervalos y distancias que separen a las compañías, se precisarán en las diferentes formaciones que se indican para el batallón.

Terminada cualquiera evolución, a la voz respectiva de su comandante, los soldados rectificaran sus intervalos, distancias y alineamientos.

El batallón podrá cerrar y abrir las distancias e intervalos entre las unidades subordinadas, cuando las circunstancias o características del terreno lo exijan, a las voces de:

Sobre tal compañía, a tantos pasos, abrir (o cerrar) las distancias (o intervalos)...

Ya.

158.- cuando el batallón forme, marche o desfile aislado, el comandante y el personal del grupo de comando irán montados, excepto el subayudante que será el portabandera; pero cuando lo hagan encuadrados en el regimiento, irán a pie.

ARTICULO 2º

Formaciones

159.- En la instrucción de orden cerrado, las formaciones del batallón serán las siguientes:

Línea en tres filas.

Línea de compañías en masa.

Columna por tres.

Columna de compañías en masa.

Excepcionalmente, el batallón forma en:

Línea en dos filas.

Columna por dos.

160.- en la línea en tres filas, las compañías en la misma formación se colocan una a la izquierda de la otra en orden sucesivo, con intervalo de dos pasos. La compañía de ametralladoras y la de morteros formaran en este orden y en línea en una fila, diez pasos a la izquierda de la tercera compañía, conservando entre si un intervalo de diez pasos

La colocación de la bandera, jefes, oficiales y banda será la siguiente:

Cuando el batallón este encuadrado, su comandante formara diez pasos a la derecha de la primera compañía con el corneta a la izquierda; el teniente coronel, el

mayor y el ayudante dos pasos a la retaguardia, en los casos en que no figure el teniente coronel el mayor y el ayudante estarán a igual distancia, el segundo a la izquierda del primero, i el teniente coronel figura, tomara colocación en medio de los anteriores.

Los capitanes se colocarán en primera fila, a la derecha del comandante de la 1ª. Sección de sus respectivas compañías.

Cuando el batallón lleve bandera, esta, conducida por el subayudante y con la escolta respectiva, se colocara a diez pasos a la derecha del comandante.

La banda formara en línea en dos filas, a diez pasos a la derecha de la bandera, y cuando esta no se lleve, a igual intervalo del comandante del batallón.

Si el batallón lleva música, se colocará diez pasos a la derecha de la bandera y diez a la izquierda de la banda.

La línea en tres filas es para el batallón una formación de revista y para hacer honores.

Graficos

161.- En la línea de compañías en masa, estas formarán en masa una a la izquierda de la otra, con un intervalo de un frente de sección. La compañía de ametralladoras y la de morteros, formaran en ese orden y en línea de secciones, cada sección en columna por uno.

Cuando el batallón este encuadrado, su comandante se colocara diez pasos a la derecha de la 1ª compañía, y a la altura de los capitanes con el corneta a la izquierda; el teniente coronel, el mayor y el capitán ayudante, dos pasos a la retaguardia. En los casos en que no figure el teniente coronel, se colocarán a igual distancia el mayor y el ayudante, el segundo a la izquierda del primero; si el teniente coronel figura, tomara colocación en medio de los anteriores.

Los capitanes formarán dos pasos al frente y al centro de sus respectivas compañías.

Cuando el batallón lleve bandera, esta, con su escolta se colocara diez pasos a la derecha del comandante.

La banda formara en columna por dos, diez pasos a la derecha de la bandera, y cuando esta no se lleve, a igual intervalo del comandante.

Si se lleva música, esta se colocará a diez pasos a la derecha de la bandera y diez a la izquierda de la banda.

La formación en línea de compañías en masa es para el batallón una formación de revista.

Graficos

162.- en la columna por tres, las compañías forman una a continuación de la otra en orden sucesivo, conservando entre si una distancia de dos pasos.

Estando el batallón encuadrado, el coronel formara diez pasos al frente de la hilera del centro de la compañía-cabeza, con el corneta un paso a tras y uno a la izquierda; el teniente coronel, el mayor y el ayudante, dos pasos a tras; el primero al centro, con el segundo a su derecha y el tercero a la izquierda. En caso de que el teniente coronel no figure, el mayor y el ayudante cerrarán el intervalo.

Los capitanes se situarán a la izquierda del comandante de la 1ª sección de sus respectivas compañías.

Cuando el batallón lleve bandera, esta, conducida por el subayudante y con su escolta, se colocara diez pasos al frente del comandante.

La banda, en columna por dos, formara diez pasos al frente de la bandera, y cuando esta no se lleve, a igual distancia del comandante del batallón.

Si el batallón lleva música, esta, se colocara diez pasos al frente de la bandera y diez atrás de la banda.

La compañía de ametralladoras y la de morteros, formarán en este orden y en columna por uno a retaguardia de la tercera compañía, conservando una distancia de diez pasos con respecto a la cola de la misma, e igual distancia entre sí.

La columna por tres, es para el batallón una formación de marcha y desfile.

163.- En la columna de compañías en masa, éstas forman una detrás de la otra en orden sucesivo, conservando entre si una distancia de diez pasos.

La compañía de ametralladoras y la de morteros formaran en este orden y en columna por dos, a retaguardia de la tercera compañía, conservando una distancia de diez pasos con respecto a la cola de la misma e igual distancia entre sí.

La bandera, el comandante y el grupo de comando, tomaran la misma colocación descrita para la columna por tres, la banda con su misma colocación, con la diferencia que su formación será en línea en dos filas.

Los capitanes formaran dos pasos al frente y al centro de sus respectivas compañías.

La columna de compañías en masa es para el batallón una formación de desfile.

Graficos

164.- En la línea en dos filas, las compañías, en la misma formación, se colocarán una a la izquierda de la otra en orden sucesivo con intervalos de dos pasos; la compañía de ametralladoras y la de morteros en este orden y en línea en una fila. Formaran diez pasos a la izquierda de la tercera compañía, conservando entre si igual intervalo.

La colocación de la bandera jefes, oficiales y banda, será la misma que se ha prescrito para el batallón, en línea en tres filas.

La línea en dos filas se utilizará como formación preventiva para formar la valla.

Graficos

165.- en la columna por dos, las compañías, en la misma formación, se colocarán una a continuación de la otra en forma sucesiva con distancia de dos pasos; la compañía de ametralladoras y la de morteros, formarán en este orden y en columna por uno, diez pasos a retaguardia de la tercera compañía, conservando entre igual distancia.

La colocación de la bandera jefes, oficiales y banda, será la misma que se ha prescrito para el batallón en columna por tres.

La columna por dos, se empleara como formación para desplazamiento.

Graficos

166.- para reunir el batallón, su comandante dará las órdenes correspondientes con respecto al lugar y formación que se debe adoptar, precisando el momento en que dicha reunión deba efectuarse.

Alineamientos

167.- normalmente los alineamientos en el batallón se harán por el centro. Cuando sea necesario alinearse por alguno de los costados, se dará la voz correspondiente.

Siempre que el batallón forme con bandera, ella servirá de referencia para efectuar el alineamiento y se mandara.

Alinearse con la bandera...

Ya.

168.- el batallón ejecuta los movimientos de cerrar o abrir las filas y el de romper la formación ya sea a pie firme o marchando con las mismas voces y por los mismos medios prescritos en escuelas anteriores.

Armas y mochilas a tierra

169.- el batallón pone en tierra y toma las armas y mochilas en igual forma y con las mismas voces indicadas en escuelas anteriores.

ARTICULO 3º

Cambios de formación

170.- el batallón puede efectuar las siguientes evoluciones:

Pasar de la línea en tres filas a la columna por tres e inversamente.

Pasar de la columna por tres filas a la columna por dos e inversamente.

Estando en columna por tres entrar por la izquierda al frente en línea.

Estando en columna por tres entrar sobre la derecha en línea.

Estos cambios de formación se ejecutarán por las mismas voces y medios expuestos en escuelas anteriores.

171.- Para que el batallón en línea en tres filas, forme en línea de compañías en masa, se mandará:

Líneas de compañías en masa...

Ya.

A la voz preventiva, el comandante de la primera compañía mandará: por flanco derecho, hileras izquierda; los de la segunda y tercera compañías: por flanco derecho.

A la voz ejecutiva, el batallón rompe la marcha. La primera sección de la primera compañía, cambiara inmediatamente de dirección a la izquierda y después de caminar quince pasos hará alto. La segunda y tercera secciones de esta compañía, conducidas por sus comandantes, pasarán sucesivamente a colocarse a la izquierda de la ya establecida.

La segunda y tercera compañías continuarán de frente, cambiando de dirección a la izquierda a la voz de sus comandantes, al llegar al punto donde se calcule haber obtenido un intervalo con respecto a la que le precede, haciendo alto cuando sus cabezas queden a la misma altura de la ya establecida. La segunda y tercera secciones de estas compañías, procederán conforme a lo prescrito para las de la primera compañía.

La compañía de ametralladoras y la de morteros, entrará en ese orden a la izquierda de la tercera compañía, formado en línea de secciones y tomando intervalos de un frente de sección.

Sobre la marcha se ejecutara el movimiento en igual forma, con la diferencia de que la primera compañía acortara el paso, y una vez terminada la evolución, se continuara la marcha.

172.- El batallón en línea de compañías en masa, formara la línea en tres filas, a las voces de:

Línea en tres filas...

Ya.

A la voz preventiva los comandantes mandaran, por hileras derecha.

A la ejecutiva las compañías romperán la marcha entrando inmediatamente a la columna por tres, para cuyo efecto, las compañías segunda y tercera acortarán el paso; la de ametralladoras y la de morteros entrarán en columna por uno a continuación de la 3ª compañía.

Cuando el batallón haya entrado a la columna por tres, su comandante mandara hacer alto por flanco izquierdo.

173.- Para que el batallón en línea de compañías en masa, forme en columna de compañías en masa, se mandará:

Columnas de compañías en masa...

Ya.

A la voz preventiva, los comandantes de compañía mandarían: paso redoblado.

A la ejecutiva, la primera compañía rompe la marcha de frente y la segunda y tercera conducidas por sus respectivos comandantes, pasarán por el camino más corto a colocarse en orden sucesivo diez pasos detrás de la primera, conservando igual distancia entre si. La compañía de ametralladoras y la de morteros, entrarán en este orden y en columna por dos, a continuación de la 3ª compañía.

174.- Para que el batallón en columna de compañía en masa forme en línea de compañías en masa, se mandará:

Línea de compañías en masa...

Ya.

A la voz preventiva, el comandante de la primera compañía mandará; firmes; los de la segunda y tercera: Paso redoblado.

A la ejecutiva, las compañías segunda y tercera, conducidas por sus respectivos comandantes, pasarán por el camino más corto a colocarse en orden sucesivo a la izquierda de la primera, tomando intervalos de once pasos con respecto a la que le precede.

La compañía de ametralladoras y la de morteros, entrará en ese orden a la izquierda de la 3ª compañía, formando en línea de secciones y tomando intervalos de un frente de sección.

175.- Para pasar de la columna por tres a la columna de compañías en masa, se mandará:

Columna de compañías en masa...

Ya.

A la voz preventiva, los comandantes de compañía mandarían: En masa.

A la ejecutiva cada compañía toma la formación ordenada.

Terminado el movimiento anterior, los comandantes de la segunda y tercera mandarían: paso redoblado, para estrechar su distancia, haciendo alto al quedar a diez pasos con respecto a la que le precede.

La compañía de ametralladoras y la de morteros en este orden y en columna por dos, entrarán a continuación de la tercera compañía.

Marchando, el movimiento se ejecuta con las mismas voces y de manera análoga, y cuando la columna esta constituida y cerradas las distancias, el comandante del batallón dará las voces correspondientes para continuar la marcha al paso redoblado.

176.- Para que el batallón en columna de compañías en masa forme en columna por tres, se mandara:

Columna por tres...

Ya.

A la voz preventiva, los comandantes de compañía mandarán, disminuir el frente.

A la ejecutiva, el batallón rompe la marcha y cada compañía ira entrando a la formación ordenada. La compañía de ametralladoras y la de morteros, en este orden y en columna por uno, entrará a continuación de la tercera compañía.

Terminado el movimiento, el comandante del batallón mandara hacer alto o bien continuar la marcha.

Marchando, el movimiento se ejecutara siguiendo las mismas prescripciones, con la diferencia de que una vez terminada la evolución, se continuara la marcha.

ARTICULO 4º

Marchas

177.- El batallón ejecutara marchas de frente con cualquiera de las cadencias conocidas, continua la marcha por cualquiera de los flancos o con el frente a retaguardia, cambia de dirección y hace alto, con las mismas voces y por los mismos medios prescritos en escuelas inferiores.

178.- Por regla general, marchando en columna por dos o por tres y en columnas de compañías en masa, la hilera de la izquierda servirá de base para la conformación de la marcha.

Para las marchas por caminos o en las calles de una plaza, el batallón seguirá los mismos principios expuestos en la escuela de la sección.

CAPITULO V

Escuela del regimiento

ARTICULO 1º

Generalidades

179.- el regimiento de infantería es la unidad táctica y administrativa que sirve de base a las combinaciones del mando en el cuadro de la división de infantería.

Esta constituida por:

Mando.
Grupo de comando.
Tres batallones de infantería.
Una compañía de armas de acompañamiento, y
Administración y servicios generales.

Los batallones se denominan ordinalmente. La compañía de acompañamiento en las formaciones en línea, se colocará a la izquierda, y en las de columna, a retaguardia del último batallón.

La escuela del regimiento tiene por objeto enseñar a las unidades que lo integran, la forma de evolucionar y presentarse dentro del cuadro de la unidad en revistas y desfiles, así como dar al conjunto de sus elementos la cohesión y disciplina necesarias para maniobrar en franca cooperación durante el combate.

Para efectos de la instrucción, el comandante del regimiento no tendrá lugar fijo, debiendo situarse, acompañado de su grupo de comando, en el lugar que estime conveniente para vigilar la ejecución de las evoluciones.

La instrucción del regimiento se impartirá siempre con el equipo y armamento completos y comprenderá:

Ejercicios de orden cerrado.

Ejercicios tácticos.

Los ejercicios de orden cerrado permiten al regimiento efectuar todas las evoluciones que le sean necesarias en circunstancias ajenas al combate; constituyen, además, un medio para dejar sentir la acción del mando.

Para la enseñanza y práctica de los ejercicios en orden cerrado del regimiento, el comandante deberá seguir los lineamientos previstos en los programas de instrucción vigente y aprovechará además todas aquellas ocasiones en que eventualmente se reúna la unidad.

Los ejercicios tácticos tienen por objeto acostumbrar al regimiento a marchar, estacionar o combatir en conjunto bajo el mando de su comandante. A estos ejercicios concurrirá la unidad con todos sus elementos; se desarrollarán sobre el terreno utilizando una hipótesis bien definida y se vigilará el correcto funcionamiento de los servicios.

En los ejercicios de orden cerrado, el comandante del regimiento dará sus ordenes por medio de toques de corneta, voces de mando y cuando se haga necesario, con ordenes verbales dadas directamente a los comandantes de las unidades subordinadas.

Las armas se llevarán suspendidas del hombro.

En los ejercicios tácticos se emplearán ordenes escritas o verbales, según sea el caso.

Como voz o toque de advertencia, se utilizará: atención.

Los movimientos normales de despliegue se harán por la izquierda y los inversos por la derecha.

El comandante del regimiento, el teniente coronel, el mayor ayudante y uno de los capitanes subayudantes, en todas las formaciones deberán ir montados.

Excepcionalmente podrá disponerse del capitán secretario para aumentar el grupo de comando durante la instrucción o algún desfile. El otro capitán subayudante será el abanderado del regimiento.

El regimiento podrá abrir o cerrar las distancias e intervalos entre sus unidades subordinadas, cuando las circunstancias o características del terreno lo exijan.

ARTICULO 2º

Formaciones

180.- Las formaciones del regimiento de infantería en orden cerrado, son:

Línea en tres filas.

Línea de batallones.

Línea de regimiento.

Columna por tres.

Columna de batallones.

Columna de regimiento.

Excepcionalmente el regimiento formará en:

Línea en dos filas.

Columna por dos.

181.- Para revistas, y de acuerdo con las condiciones del terreno que se disponga, se podrá utilizar cualquiera de las formaciones en línea.

182.- Para desfiles se podrá utilizar cualquiera de las dos siguientes:

columna de batallones en masa.

Columna de regimiento.

183.- Para hacer honores, se utilizará de preferencia la línea en tres filas.

184.- Para desplegar la valla, se usará la línea en dos filas.

185.- Para los desplazamientos, la columna por tres o por dos, según se trate de marchas dentro de una plaza o en caminos respectivamente.

186.- La formación del mando y grupo de comando será como sigue:

El comandante, el mayor ayudante a su derecha y a la altura del anca del caballo del comandante; a esa misma altura, pero a su izquierda, el sargento 1º corneta; cuatro pasos a retaguardia y colocados en línea, el capitán subayudante, el teniente coronel jefe de administración y el capitán secretario, situándose en ese orden de derecha a izquierda.

Estando el regimiento en línea, el mando y grupo de comando se colocará veinte pasos al frente y al centro del segundo batallón; estando en columna, se colocarán diez pasos al frente del comandante al frente del comandante del primer batallón y diez a retaguardia de la bandera.

187.- La bandera del regimiento, en las formaciones en columna, se colocará diez pasos al frente del comandante del mismo y diez atrás de la banda del primer batallón; en las formaciones en línea, lo hará a diez pasos a la derecha del comandante del primer batallón y diez a la izquierda de su banda. Cuando los tres batallones lleven su enseña, la del primer batallón tomará la colocación que se ha prescrito para la del regimiento y las demás de acuerdo con lo prescrito en la escuela respectiva.

188.- En la línea en tres filas, los batallones en la misma formación, se colocarán uno a la izquierda del otro en orden sucesivo, conservando entre sí un intervalo de quince pasos.

La compañía de armas de acompañamiento lo hará en una fila, conservando igual intervalo con respecto al tercer batallón.

Graficos

189.- En la línea de batallones, éstos y la compañía de armas de acompañamiento, unos a la izquierda de los otros en orden sucesivo, conservando entre sí un intervalo igual a un frente de batallón. Los batallones tomarán la formación de columna de compañías en masa y la compañía de armas de acompañamiento la de columna por dos.

Graficos

190.- La línea de regimiento es la constituida por los batallones en línea en tres filas, cubriéndose en orden sucesivo, con una distancia de diez pasos.

La compañía de armas de acompañamiento formará en una fila a la izquierda de los batallones, con un intervalo de quince pasos.

Graficos

191.- En la columna por tres, los batallones y compañías de armas de acompañamiento se colocarán unos a continuación de los otros en orden sucesivo, conservando entre sí una distancia de quince pasos. La compañía de armas de acompañamiento formara en columna por uno.

Graficos

192.- En la columna de batallones, estos y la compañía de armas de acompañamiento, se colocarán unos a la izquierda de los otros en orden sucesivo, con una distancia de quince pasos entre sí. Los batallones tomarán la formación de columna de compañías en masa; la compañía de armas de acompañamiento formará en columna por dos.

Graficos

193.- la columna de regimiento, se constituirá formando los batallones en columna por tres, unos inmediatamente a la izquierda de los otros en orden sucesivo. La compañía de armas de acompañamiento formará a retaguardia de los batallones en líneas de secciones, conservando una distancia de quince pasos.

Las banderas, bandas de guerra, comandantes de batallón con sus grupos de comando, tomarán la colocación prevista para el batallón en columna por tres, pero conservando el alineamiento con los elementos análogos del batallón del centro. Asimismo, las líneas correspondientes de las compañías, conservarán el alineamiento por el centro.

Las bandas de guerra quedarán al mando del sargento 1º de banda del regimiento, y el primer batallón destacara con el comandante del regimiento, un cabo, a fin de que cubra las funciones del corneta de ordenes.

Graficos

194.- La línea en dos filas, es la constituida por los batallones, unos a la izquierda de los otros en orden sucesivo, con intervalos entre si de quince pasos. La compañía de armas de acompañamiento, formara a la izquierda del tercer batallón en una fila, conservando igual intervalo.

195.- La columna por dos, es la constituida por los batallones, unos detrás de los otros en orden sucesivo, con una distancia entre si de quince pasos. La compañía de armas de acompañamiento formara a continuación del tercer batallón, en columna por uno con igual distancia.

Reunión

196.- Para reunir al regimiento, su comandante indicará previamente a los del batallón, la hora, formación y lugar en que deba reunirse la unidad.

Alineamientos.

197.- Para los alineamientos del regimiento, deberán seguirse las mismas prescripciones expuestas en la escuela del batallón, empleando los toques respectivos.

En todos los casos, los comandantes de batallón vigilarán el alineamiento de sus respectivas unidades.

198.- El regimiento en línea en dos o tres filas, las abre o cierra, y pone en tierra y toma sus armas y mochilas en la forma indicada en escuelas anteriores.

Tales movimientos se ejecutarán en cada batallón a la voz de sus respectivos comandantes.

Romper la formación.

199.- El regimiento disloca su formación al toque de fajina. Seguido del de regimiento.

ARTICULO 3º

Cambios de formación

El regimiento de infantería ejecutara a pie firme o marchando, los cambios de formación que en seguida se expresan:

200.- Para pasar de la línea en tres filas a la columna por tres e inversamente se mandará:

Flanco derecho... (o izquierdo).

Ya.

Toques: línea y batallón.

201.- Para pasar de la columna por dos a la columna por tres e inversamente, se mandará:

Columna por tres... (o por dos).

Ya.

Toques: columna y tres toques (o dos).

202.- Para pasar de la línea en tres filas, a la línea de batallones, se mandará:

Línea de batallones...

Ya.

Toques: línea y batallón.

A la voz preventiva de los comandantes de batallón, mandarán: por flanco derecho, hileras izquierda; el de la compañía de armas de acompañamiento, columna por dos; a esta voz, la tropa ejecutara el primer tiempo del flanco derecho.

A la ejecutiva, los batallones rompen la marcha cambiando de dirección a la izquierda, tomando inmediatamente la formación de columna de compañías en masa.

La compañía de armas de acompañamiento la iniciara simultáneamente, ejecutando la evolución indicada en la voz de mando de su comandante, quien la situara a la izquierda del tercer batallón.

Terminado el movimiento, el comandante del regimiento mandará hacer alto.

203.- Para pasar de la línea de batallones a la línea en tres filas, se mandará:

Línea en tres filas...

Ya.

Toques: línea y tres puntos.

A la voz preventiva, los comandantes de batallón y el de la compañía de armas de acompañamiento, mandarán por hilera derecha; a esta voz, la tropa se preparará para marchar.

A la ejecutiva se romperá la marcha; los batallones cambiarán inmediatamente de dirección a la derecha, ejecutando sobre la marcha los movimientos necesarios, para quedar en columna por tres. La compañía de armas de acompañamiento entrará a retaguardia de la tercera compañía en columna por uno.

Cuando toda la unidad haya entrado a la columna por tres, el comandante del regimiento mandará hacer alto por el flanco izquierdo; inmediatamente el alineamiento será rectificado.

204.- Para pasar de la línea de batallones a la columna de batallones, se mandará:

Columna de batallones...

Ya.

Toques: columna y batallón.

A la voz preventiva, los comandantes de batallón mandarán paso redoblado, y el de la compañía de armas de acompañamiento columna por dos. La tropa se prepara para marchar.

A la ejecutiva, el primer batallón emprende la marcha de frente, el segundo y el tercero, conducidos por sus comandantes, pasarán por el camino más corto a colocarse en orden sucesivo detrás del primero.

La compañía de armas de acompañamiento entrará a retaguardia del tercer batallón en columna por dos.

Una vez terminado el movimiento, el comandante del regimiento mandará hacer alto, o bien se continuara la marcha.

205.- Para pasar de la columna de batallones a la línea de batallones, se mandará:

Línea de batallones...

Ya.

Toques: línea y batallón.

A la voz preventiva, si se esta a pie firme, los comandantes del segundo y tercer batallones mandarán paso redoblado. El primero mandará firmes. El comandante de la compañía de armas de acompañamiento dará la voz correspondiente.

A la voz ejecutiva, el segundo y tercer batallón conducidos por sus comandantes pasarán por el camino más corto a colocarse sucesivamente a la izquierda del primero, tomando respectivamente un intervalo de un frente de batallón y haciendo alto cuando las cabezas de sus respectivas unidades estén a la altura de la del primer batallón

La compañía de armas de acompañamiento entrará a la izquierda en columna por dos, alineándose con los batallones.

Marchando, este movimiento se ejecutara por los mismos medios, con la diferencia de que el primer batallón acortará el paso, y una vez terminado el movimiento se continuara la marcha.

206.- Para pasar de la columna por tres a la columna de batallones, se mandará:

Columna de batallones...

Ya.

Toques: Columna y batallón.

A la voz preventiva, los comandantes de batallón mandarán columna de compañías en masa; el de la compañía de armas de acompañamiento, columna por dos; a esta voz, las tropas se preparan para marchar, excepto las primeras secciones de los batallones.

A la ejecutiva, el resto de las unidades romperá la marcha y se ejecutaran encada batallón los movimientos para quedar en columna de compañías en masa.

Los batallones 2º y 3º a la voz de sus comandantes, cerrarán sus distancias a quince pasos.

La compañía de armas de acompañamiento entrará a retaguardia del tercer batallón en columna por dos, tomando su distancia.

Sobre la marcha, este movimiento se hará bajo los mismos principios, con las diferencias de que a la voz ejecutiva, las primeras secciones de los batallones acortarán el paso, y que una vez terminada la evolución, se continuara la marcha al paso redoblado.

207.- Para pasar de la columna de batallones a la columna por tres, se mandará:

Columna por tres...

Ya.

A la voz preventiva, si se esta a pie firme, el comandante del primer batallón mandará paso redoblado.

A la ejecutiva, rompe la marcha, y cuando este haya entrado en columna por tres, la iniciará el segundo a la voz de su comandante, y después el tercero, disminuyendo su frente respectivamente.

La compañía de armas de acompañamiento entrará en columna por uno a la retaguardia del tercer batallón.

Terminado el movimiento, el comandante del regimiento mandará hacer alto o bien continuar la marcha.

Marchando, este movimiento se ejecutará por los mismos medios, con las diferencias de que el primer batallón terminará de frente, y el segundo y tercero acortan el paso para ir entrando como se ha previsto; terminada la evolución, se continuara la marcha al paso redoblado.

208.- Para pasar de la columna por tres a la columna de regimiento, se mandará:

Columna de regimiento...

Ya.

Toques: Columna y regimiento.

A la voz preventiva, si se esta a pie firme, los comandantes de los batallones segundo y tercero, así como la compañía de armas de acompañamiento, mandarán paso redoblado; el primero mandará firmes.

A la ejecutiva, los batallones segundo y tercero conducidos por sus comandantes, pasarán a colocarse a la izquierda del primero respectivamente.

La compañía de armas de acompañamiento entrara detrás de los batallones en línea de secciones.

Sobre la marcha, este movimiento se hará por los mismos medios, con la diferencia de que a la voz ejecutiva, el primer batallón acorta el paso para dar tiempo de que el segundo y tercero entren a su izquierda, y que de una vez terminado el movimiento, se continuará la marcha al paso redoblado.

209.- Para pasar de la columna de regimiento a la columna por tres, se mandará:

Columna por tres...

Ya.

Toques: columna y tres puntos.

A la voz preventiva, si se esta a pie firme, el comandante del primer batallón mandará: paso redoblado.

A la ejecutiva, inicia la marcha, y cuando su último elemento haya rebasado la cabeza del segundo, este la romperá a su vez, a la voz de su comandante, pasando a colocarse detrás del anterior y así el tercero.

El comandante de la compañía de armas de acompañamiento mandará: columna por uno, y continuara a retaguardia del tercer batallón.

Terminado el movimiento, el comandante del regimiento mandará hacer alto, o bien continuar la marcha.

Marchando, esta evolución se ejecuta por los mismos medios, con las diferencias de que el segundo y tercer batallones acortarán el paso hasta tener el lugar para entrar sucesivamente detrás del que les precede, y que la compañía de armas de acompañamiento detendrá momentáneamente su marcha; una vez terminada la evolución, se continuara la marcha al paso redoblado.

210.- Para pasar de la columna de regimiento a la línea de regimiento, se mandará}:

Línea de regimiento....

Ya.

Toques: línea y regimiento.

A la voz preventiva, el comandante del primer batallón mandará paso redoblado.

A la ejecutiva, romperá la marcha, y después de haber recorrido su cabeza veintiún pasos, cambiará de dirección a la derecha, cuando haya escurrido en la nueva dirección, su comandante mandara hacer alto por flanco izquierdo.

El segundo comandante iniciará la suya a la voz de su comandante, cuando la cola del primero le haya rebasado, marchando a continuación de ella. Y cambiará de dirección a la derecha, cuando haya recorrido once pasos; habiendo escurrido en la nueva dirección, su comandante mandará hacer alto por flanco izquierdo, para quedar cubierto con el ya establecido.

El tercer batallón, en el momento en que le rebase la cola del segundo, romperá la marcha por hileras derecha, a la voz de su comandante, mismo que mandará hacer alto por flanco izquierdo para quedar cubierto con los dos anteriores.

La compañía de armas de acompañamiento entrará en fila a la izquierda del primer batallón, tomando su intervalo reglamentario.

211.- Para pasar de la línea de regimiento a la columna de batallones, se mandará:

Columna de batallones...

Ya.

Toques: Columna y batallón.

A la voz preventiva, los comandantes de batallón y el de la compañía de arma de acompañamiento, mandarán por flanco derecho.

A la ejecutiva, el regimiento rompe la marcha, y simultáneamente las unidades pasan a tomar la nueva formación de columna de compañías en masa. Para el efecto, la la primera sección de la primera compañía de cada batallón, acortara el paso; una

vez que los batallones hayan tomado la formación, el primero continuara la marcha al paso redoblado, entrado el segundo y tercero a continuación en orden sucesivo.

La compañía de armas de acompañamiento, en columna por dos, entrará a retaguardia del tercer batallón.

ARTICULO 4º

Marchas.

212.- El regimiento ejecuta marchas de frente con cualquiera de las cadencias conocidas; continua la marcha por cualquiera de los flancos o con el frente qa retaguardia, cambia de dirección y hace alto, con las mismas voces y por los mismos medios prescritos en escuelas anteriores.

El regimiento solo marchará en línea para recorrer distancias no mayores de quince pasos; el guía se llevará al centro.

Para marchar por caminos o las calles de una plaza, el regimiento seguirá los mismos principios expuestos en la escuela de la sección.

TITULO QUINTO.

Complementarías

CAPITULO I

La valla

ARTICULO ÚNICO

213.- La formación de la valla, se hará siempre estando la unidad en línea en dos, y para su ejecución se mandará:

formar la valla primera fila (tantos) pasos al frente...

Ya.

(el numero de pasos ordenado deberá ser impar).

Toques: atención; los dos primeros compases de la marcha de honor y el punto agudo.

A la voz preventiva, la primera fila se prepara para marchar.

A la ejecutiva, rompe la marcha caminando el numero de pasos ordenados, haciendo alto por media vuelta.

Terminado el movimiento, se rectificarán los alineamientos por derecha e izquierda en ambas filas.

Cuando sea necesario abrir los intervalos entre los hombres, se mandará:

Abrir los intervalos (a tantos pasos).

Por flanco derecho e izquierdo...

Ya.

Toques: atención derecha e izquierda y tantos toques agudos como pasos se ordene. Punto agudo.

A la voz preventiva, la primera fila efectuará el primer tiempo de un flanco derecho y la segunda el del izquierdo.

A la ejecutiva, se romperá la marcha, y al llegar a la distancia ordenada, cada hombre ira haciendo alto, dando frente al centro de la valla, en cuyo momento dará un golpe sobre su cartuchera con la mano izquierda, para que el que le precede calcule su distancia y haga alto a su vez.

Los oficiales vigilarán la ejecución correcta del movimiento, y al terminar este, volverán a sus colocaciones respectivas.

Plegar la valla

214.- Para plegar la valla, primero se mandará cerrar los intervalos con las voces de:

Cerrar los intervalos...

Ya.

Toques: atención, los cuatro primeros compases de reunión y el punto agudo.

A la voz preventiva, ambas filas ejecutarán el primer tiempo de un flanco izquierdo y derecho respectivamente; a al ejecutiva, rompe la marcha, y al llegar a la distancia reglamentaría , individualmente irán haciendo alto por el flanco correspondiente.

Acto seguido se mandará:

Cerrar la valla.

Primera fila (tantos) pasos al frente...

Ya.

Toques: atención; los dos primeros compases de fajina y el punto agudo.

A la voz preventiva, la fila citada se prepara para marchar.

A la ejecutiva, rompe la marcha dando el numero de pasos ordenados, haciendo alto por media vuelta.

Acto seguido, se rectificarán los alineamientos.

Para formar la valla, las unidades formarán sin ganado. Nota : siempre que se forme la valla al toque de corneta, la primera fila avanzara trece pasos. Haciendo un movimiento inverso al cerrarla.

CAPITULO II

Revistas y desfiles.

ARTICULO Iº

Generalidades

215.- las revistas y desfiles tienen por objeto hacer la presentación de las tropas ante una autoridad militar o altos funcionarios extranjeros, para que las inspeccionen y conozcan el estado de su instrucción y adelanto.

También se emplearán para hacer honores o celebrar algún hecho glorioso para la patria.

216.- las tropas que se presenten en revistas o vayan a desfilar, deberán conocer, por medio de una orden expedida por la autoridad militar correspondiente:

El uniforme que tengan que portar para tales actos.

El dispositivo para la revista o la orden de desfile.

La formación que adoptarán las tropas de cada arma o servicio.

Su colocación dentro del jalonamiento hecho previamente.

Las modificaciones hechas a las formaciones reglamentarias, distancias e intervalos por exigencias del terreno.

Punto de disloque.

217.- Las formaciones de revista serán las siguientes:

línea en tres filas.

Líneas de compañías en masa.

Línea de batallones.

Línea de regimiento.

La colocación de la bandera, jefes oficiales y banda, será la misma que se ha prescrito en las escuelas de la sección al regimiento.

Para las revistas o desfiles, no tendrá colocación el personal de los servicios generales.

Cuando a una tropa formada con armas, se le ordene adoptar la posición de presentar, los oficiales encuadrados adoptaran la de saludar, debiendo permanecer en dicha posición hasta que se ordene descansar.

218.- Cuando una tropa formada sin armas, asista a cualquiera de dichos actos y se toque bandera, el himno nacional o marcha de honor su comandante ordenará adoptar la posición de saludo, en la que permanecerá hasta que se ordene tomar la fundamental.

Las tropas que desfilando sin armas o con ellas, pasen frente a una bandera del ejercito, deberán saludarla sobre la marcha, de acuerdo con las siguientes prescripciones:

Se iniciara el saludo cinco pasos antes de llegar a la enseña; se conservara la posición durante quince pasos, después de los cuales, la mano volverá a su costado, sin esperar voz de mando.

En las formaciones en columna por tres, el saludo se iniciara a la voz del comandante de sección.

En las formaciones de compañías en masa, el saludo será ordenado por los comandantes de compañía.

En la formación de columna de regimiento, el saludo se ejecutara por secciones, a la voz del comandante de la sección del centro.

Colocación para la revista.

219.- La unidad que pase revista, deberá encontrarse a la hora prescrita, en el lugar señalado en la orden respectiva y en la formación que se haya dispuesto.

220.- Cuando la categoría orgánica de la unidad en revista lo exija, el comandante de ella, con la debida anticipación, mandará reconocer el terreno en que tenga que formar, y en caso necesario se colocarán jalones con objeto de indicar su ubicación precisa.

221.- La colocación de las tropas durante la revista, deberá permitir la ejecución de los movimientos necesarios para pasar, si así se hace necesario, de este orden al de desfile.

222.- Antes de la revista, las tropas adoptarán la posición en descanso, debiendo estar ya con la bayoneta calada.

Presentación de las tropas

223.- toda tropa que pase revista, será presentada por su comandante.

Al acercarse la persona que deba pasar revista, el comandante de la unidad mandará adoptar la posición fundamental, así como hacer los honores que de acuerdo con las prescripciones del reglamento de ceremonial militar, le corresponda.

224.- el comandante de la unidad saldrá al encuentro de la persona que pase la revista y le hará el saludo al encontrarse a seis pasos de distancia; acto seguido se

colocará a su izquierda, para informarle y contestar a sus preguntas en todo cuanto se haga necesario, acompañándole durante todo el recorrido, frente a su fuerza.

225.- Al tratarse de una gran unidad, los cuerpos que la integren harán los honores sucesivamente la orden de sus comandantes, mientras que la persona que las revista pasa frente a cada una de ellas.

El estado mayor acompañara a su comandante durante el acto, marchando diez pasos a retaguardia, y solamente un ayudante y el corneta irán con él.

226.- Una vez terminada la revista, las tropas desfilaran ante la persona que las hubiere revistado, o bien a sus alojamientos cuando así se ordene.

ARTICULO 2º

Desfiles

227.- Las formaciones de desfile para la infantería son:

Columna por tres.

Columna de compañías en masa.

Columna de batallones.

Columna de regimiento.

En estas formaciones, las tropas llevarán el guía al lado donde se encuentre la persona que presencie el acto.

Las tropas podrán desfilar al paso redoblado o acelerado, con las armas sobre el hombro, suspendidas de este o embrazadas.

228.- Durante el desfile, las tropas, al pasar frente a la autoridad militar o persona que lo presencia, solamente llevarán la vista al costado en que ella se encuentre.

Para llevar la vista al costado, levando el arma en cualquiera de los hombros, previamente se ordenará colocarla sobre el hombro contrario al lado hacia donde deba volverse la cabeza y se mandará:

Vista a la derecha...

Ya.

Siguiéndose por la voz de mando lo prescrito en el artículo 218, párrafos 3º, 4º y 5º.

A la ejecutiva los soldados voltearán con energía la cabeza al flanco ordenado, conservándola en tal posición durante quince pasos, recorridos los cuales, automáticamente la volverán al frente.

Los jefes y oficiales harán el saludo sobre la marcha, permaneciendo en esa posición durante los pasos indicados para la tropa, debiendo bajar la mano cuando ésta vuelva la vista al frente.

Para iniciar el movimiento, en las diferentes formaciones, deberán seguirse los lineamientos indicados para el saludo sobre la marcha.

229.- El comandante de las tropas que desfilen, después de pasar saludando como ya se ha indicado, despeja el frente de la columna, y seguido de su estado mayor y escolta, se sitúa como a veinte pasos sobre el flanco de la columna, dando frente a la persona que presencie el desfile; una vez terminado éste, el comandante se dirigirá a ella en espera de órdenes.

230.- Las tropas dislocarán la columna, en el punto designado, dirigiéndose a sus alojamientos por las vías de desahogo previstas.